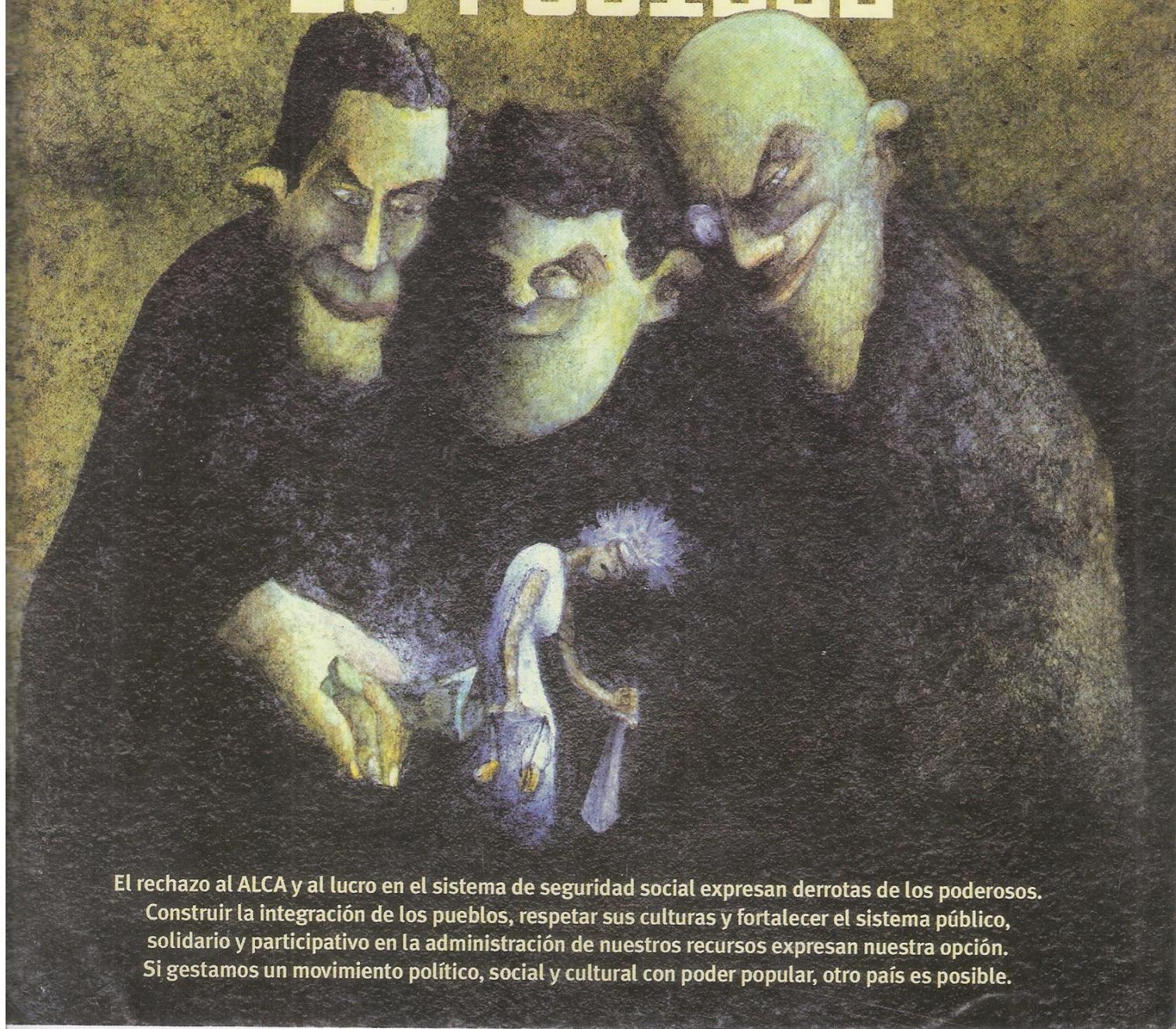




PREGON JUDICIAL

Pregón N° 69 • Diciembre 2003 • AÑO XI

OTRA SOCIEDAD ES POSIBLE



El rechazo al ALCA y al lucro en el sistema de seguridad social expresan derrotas de los poderosos. Construir la integración de los pueblos, respetar sus culturas y fortalecer el sistema público, solidario y participativo en la administración de nuestros recursos expresan nuestra opción. Si gestamos un movimiento político, social y cultural con poder popular, otro país es posible.



conducción de la F.J.A.

TITULARES

Secretario General
Jorge Alberto Izquierdo -Neuquén-
 Co-Secretario General
Víctor Mendibil -Buenos Aires-
 Secretario Adjunto
Adán Rodríguez -Corrientes-
 Secretario de Hacienda
Arcadio Lewin -Misiones-
 Secretario Gremial
Carlos Ordoñez -Mendoza-
 Secretario de Organización
Enrique Zurita -Santiago del Estero-
 Secretario de Prensa
José Luis Ronconi -Chubut-
 Secretario Administrativo
Horacio Juárez -La Rioja-
 Secretario de Cultura y Capacitación
Julio Bertomeu -Buenos Aires-
 Secretario de Asuntos Sociales
Néstor Minatta -Entre Ríos-
 Secretario de Derechos Humanos
María Teresa Núñez -Santa Cruz-
 Secretario de Relaciones Internacionales
Eduardo Fernández Novoa -Río Negro-
 Secretario de Interior
Martín Carabajal -Córdoba-
 Secretario de Estadísticas
 y Asuntos Técnicos
Elio Brizuela -Chaco-

SUPLENTES

Secretario Adjunto
Edgardo Cherbavaz -Neuquén-
 Secretario de Hacienda
Carlos González -Corrientes-
 Secretario Administrativo
Remo Fedeli -Catamarca-
 Secretario Gremial
Gustavo Silnik -Mendoza-
 Secretario de Organización
Roque Cortez -Santiago del Estero-
 Secretario de Prensa
Aramís Ventura -Chubut-
 Secretario de Cultura y capacitación
Carlos Manso -Buenos Aires-
 Secretario de Asuntos Sociales
Gloria Mather -Entre Ríos-
 Secretaria de Derechos Humanos
Héctor Fabrizio -Buenos Aires-
 Secretaria de Relaciones Internacionales
Ramón R. Barrera -Córdoba-
 Secretario de Interior
Carlos Maidana -Chaco-
 Secretario de Estadísticas y Asuntos Técnicos
Omar Dahas -Tierra del Fuego-

REVISORES DE CUENTA

Titulares
Osvaldo Sánchez -Misiones-
Hugo Sarria -La Pampa-
Alicia Figueroa -Santa Cruz-
 Suplentes
Germán Rafael Torres -Río Negro-
Pablo Villagrán -Tucumán-
Luis Enrique Oviedo -San Juan-

SUMARIO

d i c i e m b r e 2 0 0 3

JUSTICIA. Entre la Justicia rehén del poder feudal que rige en Santiago del Estero y la Justicia ajustada al paradigma neoliberal que se está diseñando en Buenos Aires hay un común denominador: el sometimiento del Poder Judicial al poder político y económico. Páginas 16 a 21.

ENTREVISTA A SAMIR AMÍN. El intelectual egipcio estuvo en la Argentina y dialogamos sobre su definición de la tríada imperialista, el rol de los Estados Unidos, la militarización, los movimientos sociales y la coyuntura política de América Latina. Páginas 18 a 21.

SEGURIDAD SOCIAL. Los planes oficiales para sacar del colapso al sistema jubilatorio intentan preservar el negocio de las AFJP. Cualquier solución a favor de la gente debe atenerse al sistema claramente ordenado por la Constitución Nacional y que está en las antípodas del sistema privado. Páginas 24 a 27.

ECONOMÍA. Un análisis del acuerdo con el FMI y del proyecto de presupuesto pone en evidencia que se privilegian los intereses de acreedores, exportadores, de la banca transnacional y de las empresas privatizadas. Páginas 28 a 30.

ENTER THE MATRIX. El mundo vive una guerra encubierta sobre el rol que cada país jugará en el nuevo orden simbólico que se está gestando. La convergencia entre las telecomunicaciones, la radiodifusión, los multimedios y las tecnologías de la información y la comunicación son el escenario de la disputa por el sentido. Páginas 31 a 33.

CTA. A través del voto directo y secreto de más de 350 mil trabajadores, la Central de los Trabajadores Argentinos renovó su conducción. Los desafíos según Víctor De Gennaro. Campaña y acciones contra el ALCA. Páginas 22 y 23.

FILIALES. Neuquén pelea y gana. Hay mucho ruido en San Juan. Se viene Formosa. Buenos Aires le apunta al presupuesto. Santiago lucha contra la impunidad. Córdoba va por un nuevo escalafón. Se hizo justicia en Misiones. Otro judicial al Consejo de Chubut. Entre Ríos rechaza la reforma judicial. Salta también exige. Todo el Congreso de la FJA. Páginas 4 a 9.

PREGON
 Judicial

propietario: Federación Judicial Argentina. www.fja.org.ar

En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:

Director, José Luis Ronconi; **jefe de redacción,** Sergio Fernández Novoa; **redactor,** Daniel Giarone; **arte y diseño,** d.g.= piedras bros.; **diagramación,** Liliana Guajardo; **fotografía,** Jorge Forn; **colaboradores,** Gisela Busaniche, Mario Chaperro; **colaboran en este número,** Pablo Scatizza, Veronica Virga; **corrección,** Mora Díaz Súnico.

La agenda del poder y nuestros desafíos

El Gobierno pactó con el Fondo Monetario Internacional no sólo seguir pagando la deuda externa, convino además que en el 2004 se discutirán en el Congreso un conjunto de reformas a la Seguridad Social. Los Bancos y las privatizadas seguirán recibiendo subsidios. El hambre y el desempleo deberán esperar el "goteo". La agenda que nos imponen los poderosos es clara, su proyecto también. Para nosotros, el debate es otro.

Si analizamos el contenido de este nuevo Pregón concluiremos que un tema común ocupa todo nuestro accionar como Federación que defiende los intereses de los trabajadores judiciales de todo el país. La lucha por una justa distribución de la riqueza es el tema y está presente:

- cuando reclamamos la vigencia del Régimen Porcentual de Retribuciones con Enganche Nacional basado en principios constitucionales para definir nuestro salario, en todas sus formas;
- cuando decimos que trabajo es lo que sobra en los Tribunales de todo el país y lo que falta es empleo: si no fuera así ... ¿por qué los meritorios que hacen ese trabajo no están empleados?
- cuando reclamamos la remoción de todos los "viejos" miembros de la Corte, realizando nuestra propuesta -no sólo metodológica- para la nueva composición, sino además nominando candidatos que la dignifiquen por sus trayectorias en la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos y por sus calidades morales e intelectuales;
- cuando abogamos por el derecho a la cultura, la comunicación, la información, la formación... para la emancipación de los pueblos y denunciamos a la OMC que ve en la protección de las particularidades y diversidades culturales nacionales un obstáculo al libre comercio que reclaman las "industrias culturales transnacionales";
- cuando proponemos una integración de los pueblos que respete sus culturas, tiempos y necesidades, con solidaridad; y por ello nos manifestamos contra el ALCA: que mutilará los derechos que nos acuerda la Constitución Nacional anulando toda posibilidad de soberanía;
- cuando advertimos que en la "negociación" con los organismos financieros internacionales y en el presupuesto 2004 se siguen promoviendo políticas de ajuste fiscal que privilegian los intereses de acreedores, exportadores, la banca transnacional y empresas privatizadas y no se contempla la revisión del régimen privado de fondos de la seguridad social ni se propone una drástica reforma tributaria que permita políticas que terminen con el hambre, la desocupación y el trabajo precario;
- cuando denunciemos que se sigue pensando el sistema previsional, no desde el punto de vista de las necesidades de los trabajadores, ni como un instrumento de redistribución de la renta, sino como un mecanismo para financiar el déficit del Estado, vinculado al pago de la deuda externa y, en definitiva, como "un regalo a los banqueros de un negocio con fondos cautivos, que entregan un poder financiero enorme, con ganancias garantizadas que pagan los trabajadores..."

El eje central, entonces, es la distribución de la riqueza y, por lo tanto "del poder" y de quiénes lo detentan. Dijimos en el *Pregón* anterior que el mandato del Congreso de Mar del Plata de la Central de los Trabajadores Argentinos fue la expresión más contundente de la clase trabajadora en los últimos tiempos. Que para cumplirlo tenemos que lograr una Central fuerte, democrática, participativa, pluralista, independiente de los partidos políticos, las patronales y el Estado, mientras construimos un movimiento político, social y cultural, que exprese las necesidades de transformación de la realidad de la mayoría de la sociedad.

En la actual coyuntura, hay compañeros que creen que ese instrumento emancipador es el partido político "preexistente" al que pertenecen. Otros consideran que ese movimiento ya estaría formándose y es el que lidera el Presidente. Hay quienes piensan que el movimiento empezó a formarse -resultados electorales mediante- y podría incluir al presidente. Y todos "tironean" del mandato referido según sus honestas creencias.

Otros creemos -volviendo al inicio- que formular e imponer nuestra agenda requiere construir el Movimiento Político Social y Cultural. Debemos hacerlo con todos aquellos -incluso los que tironean- que constituyéndonos como "nuevos" sujetos, que entendiendo la necesidad de acumular, consolidar y articular poder popular vamos paralelamente, definiendo el proyecto para nuestra Argentina y nuestra América; y actuamos y nos organizamos para dar la cotidiana batalla por la distribución de la riqueza que contribuimos a crear, hasta transformar la sociedad.



Neuquén

Una gran conquista producto de la lucha

Después de una larga lucha, los trabajadores nucleados en el Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén (SEJUN) alcanzaron un principio de acuerdo con el Superior Tribunal de Justicia de esa provincia, quien reconoció una compensación extraordinaria de \$ 1800 para cada judicial, la que se abonará, por única vez, en los primeros días de diciembre próximo. Se convino además el pase a planta permanente de todos los contratados y la creación de una mesa de concertación para hallar soluciones definitivas a las necesidades planteadas por la entidad sindical.

La solución quedó plasmada en un Acta Acuerdo, firmada el 11 de noviembre último en la Ciudad de Neuquén, donde se establece la conformación de una Mesa Tripartita, integrada por representantes del máximo tribunal, de la Asociación de Magistrados y del SEJUN, donde se debatirá: una recomposición salarial permanente; la recategorización del personal de servicios y técnico; la recategorización y elaboración de una carrera propia para el personal de la Dirección General de Informática, Justicia de Paz y Departamento de Profesionales Auxiliares; y otras cuestiones que propongan los partícipes del diálogo.

El Acta establece también, en su punto cuarto, que "los temas para cuyo tratamiento se encuentra habilitada la Mesa Tripartita han de ser analizados en el marco del régimen de remuneraciones vigente para el Poder Judicial, y poniendo especial énfasis en tratar de evitar que ningún empleado judicial se encuentre salarialmente ubicado por debajo de la línea de pobreza, de acuerdo a los índices oficiales".

El acuerdo fue producto de ocho meses de lucha protagonizada por el SEJUN, durante los cuales se realizaron numerosas asambleas, movilizaciones, paros, quites de colaboración y se implementó el trabajo a código. Algunos empleados,



La activa participación de los trabajadores judiciales neuquinos en las protestas, plenarios y asambleas convocadas por el SEJUN fue decisiva para alcanzar tan trascendente conquista.

incluso, sufrieron presiones e intimidaciones por parte de jueces y funcionarios por participar en la protesta, situación que derivó en escraches y denuncias efectuadas por la entidad sindical.

La conducta demostrada por los funcionarios, que asumieron una actitud persecutoria, fue repudiada ampliamente, porque bajo la amenaza de iniciación de sumarios, exigencia indiscriminada de personal de guardia y persecución a militantes gremiales, intentaron coartar el derecho de huelga y cercenar otros establecidos constitucionalmente y avalados en Pactos Internacionales.

También la protesta debió soportar el ataque del Colegio de Abogados de la Provincia, el que a través de una solicitada suscripta por su Presidente, Hugo Altamirano, requirió la represión del conflicto y el desalojo por la fuerza pública de los trabajadores judiciales de la III Circunscripción Judicial, con asiento en Zapala, que adherían a las distintas medidas de fuerza.

El SEJUN apeló al ingenio para instalar el conflicto en la opinión pública, obteniendo impacto en la sociedad y gran repercusión en los medios de comunicación. Así sucedió con la "choripaneada" realizada en las puertas de los Juzgados Civiles a mediados de septiembre o con la marcha fúnebre realizada hasta el Tribunal Superior de Justicia, portando un cajón que transportaba a la Justicia "que está muerta", efectuada a comienzos de octubre.

Edgardo Cherbavaz, secretario general del gremio judicial, resumió el camino transitado al señalar que "el logro obtenido refuerza nuestra lucha y pone de pie a los judiciales para sumarnos, el 12 de diciembre próximo, a la Marcha Federal organizada por la CTA para decirle a Sobich que no queremos hogares pobres en la provincia, que exigimos la distribución equitativa de la riqueza, una mayor democracia y participación y un Poder Judicial autónomo, democrático e independiente" 

San Juan

Recrudece la protesta sanjuanina

Después de varias audiencias con la Corte, donde reclamamos una recomposición salarial y mejoras en las condiciones de trabajo, los judiciales sanjuaninos dijimos "basta". La incomprensión y el cerrado autismo de los cortesanos terminó de convencernos de que el único camino posible es el de la lucha.

Comenzamos con un estado de alerta y movilización y discretas asambleas en momentos en que la falta de coordinación y el miedo a presiones de magistrados y funcionarios impidió una respuesta masiva a las convocatorias del gremio. Poco a poco esto fue cambiando, se fueron designando delegados en cada dependencia y se introdujo la novedad de realizar asambleas rotativas en los distintos sectores.

Las asambleas empezaron a ser más continuas, adoptándolas como una forma de generar un espacio de participación y a la vez de quite de colaboración. Contamos entonces con la so-

lidaria participación de ATE y de la CTA local, remarcando que la lucha de todos los trabajadores es la misma.

Los compañeros fueron sumándose a la protesta, denunciando las presiones de sus jefes y la precarización laboral. Toda esta participación y debate desembocó en la realización de una asamblea general extraordinaria. Con bocinas y cantos subimos hasta las puertas de los despachos de los cortesanos, donde una tupida guardia policial nos impidió avanzar. Esta fue la primer batalla ganada, ya que puso de manifiesto la soledad y la debilidad en que empezaba a encerrarse el máximo tribunal.

En nuestra última jornada de lucha participó Jorge Izquierdo, Secretario General de la Federación Judicial Argentina, quien en pleno paro y ante una multitud denunció a los jueces de la Corte de "genuflexos" y realizó un pormenorizado diagnóstico de la situación, enmarcando nuestra lucha en las que



La voz de los judiciales se hizo sentir en todos los sanjuaninos.

hay en el país. También nos acompañaron Horacio Córdoba, secretario gremial de la CTA local, y Guillermo Furlan, secretario general de ADICUS (Docentes e investigadores universitarios). Una nueva asamblea definirá la continuidad del plan de lucha 

Informe: Unión Judicial de San Juan

Salta

Piden por el salario

La Agremiación de Empleados Judiciales y de la Procuración General de Salta solicitó a la Cámara de Senadores de esa provincia que contemple una actualización salarial para todos los trabajadores judiciales en el próximo presupuesto provincial. Este mismo pedido se realizó también ante las autoridades judiciales, en el marco de la protesta organizada por la entidad sindical ante la falta de respuestas a sus reclamos 

Misiones

Convalidan resultado electoral

“Es el sello definitivo e indiscutible de la legitimidad, apoyo y acompañamiento a los compañeros electos”, señaló a través de un comunicado la Unión Judicial de Misiones (UJM) al referirse a la resolución judicial que, después de casi un año y medio, consagró la victoria de la lista “Presencia y Dinámica Sindical”, quien obtuvo el 83 % de los votos.

Las nuevas autoridades del gremio judicial misionero señalaron que “a la gran mayoría de nuestros compañeros judiciales les interesa la vida de su gremio, les interesa un gremio activo, fuerte, dinámico, coherente en sus postula-

dos y dispuesto a hacer frente a la crisis y obstáculos que a diario surgen”. La Comisión Directiva de la Unión Judicial de Misiones quedó conformada por: Arcadio Lewin (Secretario General), Alberto Gonzalez (Secretario Adjunto), Silvia Balbi (Secretaria Gremial), Ramón Sanchez (Tesorero), Roberto Mander (Secretario de Acción Social), Diego Barrios (Secretario de Cultura, Deportes y Recreación) y Cayetano Wislocki (Secretario de Prensa). Resultaron electos vocales titulares Rodolfo Caceres, Julio Longhi, Antonio Neris y Héctor Yung; y vocales suplentes Luis Barboza, Jorge Vazquez, Cayetano Koremba y Hugo Irrazabal 

FILLALES/FJA

Buenos Aires

Con el presupuesto en la mira

A través de un progresivo plan de lucha, que comprende paros, movilizaciones y asambleas en los lugares de trabajo, la Asociación Judicial Bonaerense le reclama al Gobierno provincial una urgente recomposición salarial, el nombramiento de los meritorios y la mejora en las condiciones de trabajo, entre otras reivindicaciones. Como si esto fuera poco, el gobierno provincial abrió un nuevo foco de conflicto, cuando su Ministro de Justicia, Alfredo Meckievi, se pronunció a favor de ampliar el horario de trabajo a nueve horas diarias, revisar las ferias judiciales y el régimen de licencias y aplicar criterios eficientistas en los tribunales. Aunque después relativizó sus dichos, las palabras del funcionario no hicieron más que incrementar la protesta.

El gremio judicial exige al Gobernador Felipe Solá terminar con el ajuste implementado en agosto de 2001 con la sanción de la ley de emergencia provincial. Para ello, reclaman la restitución del 100 % de la Tasa de Justicia, la devolución del 3 % de la bonificación por antigüedad, el nombramiento de los meritorios, el rescalafonamiento de todas las categorías y un aumento de \$ 200 para todos los judiciales. Salvo esto último, el resto de las reivindicaciones están contempladas, al menos parcialmente, en el pedido de recursos que la Suprema Corte de Justicia provincial giró al Poder Legislativo, quien antes de fin de año debe sancionar el presupuesto provincial.

Ante la falta de certezas respecto a la concreción de sus reclamos, y a pesar de la promesa oficial de discutir un incremento salarial a comienzos del año próximo, el Congreso Provincial de la Asociación resolvió implementar un plan de lucha consistente en paros progresi-



Jorge Izquierdo, titular de la FJA, se dirige a los judiciales bonaerenses durante la asunción de la nueva Comisión Directiva de la AJB encabezada por Mario García (a su derecha).

vos todos los días jueves, agregando una hora por semana, hasta llegar a un paro total y a una movilización provincial, que seguramente coincidirá con el tratamiento del presupuesto.

La difusión periodística de la intención oficial de implementar una reforma judicial de clara orientación precarizadora motivó una entrevista del gremio judicial con Alfredo Meckievi, titular de la cartera de Justicia. Durante el cónclave, el ministro sostuvo que "no es una preocupación ni prioridad la modificación del régimen horario y de vacaciones del Poder Judicial" y añadió que "no existen posibilidades económicas ni presupuestarias para realizar cambios horarios, ya que esto implicaría mayor número de agentes, dado que no se pretende incrementar horario sin remuneración o extenderlo más allá de la jornada laboral".

La Asociación, finalmente, le propuso al funcionario reeditar la Mesa de

Concertación para la Justicia, creada en agosto de 2001 y anulada con su llegada al ministerio, como el ámbito apropiado para alcanzar consensos duraderos sobre los cambios que necesita el Poder Judicial respetando la opinión de todos los actores del quehacer judicial.

Elecciones

El 16 de septiembre pasado, en la ciudad de La Plata y con la presencia de una nutrida delegación de la Federación Judicial Argentina, asumió la nueva Comisión Directiva Provincial de la Asociación Judicial Bonaerense surgida de las elecciones desarrolladas el 28 de agosto de este año y que significaron un amplio respaldo al Frente de Integración Judicial. De ese modo, el mercedino Mario García asumió como Secretario General hasta septiembre de 2006, acompañado por el platense Ricardo Rojas como Secretario Adjunto. 

Santiago del Estero

Santiago resiste y lucha

Los trabajadores judiciales nucleados en la Asociación Sindical de Empleados Judiciales de Santiago del Estero protagonizaron, el 22 de octubre último, un contundente paro en reclamo de mejoras salariales y del respeto a sus derechos. La medida de fuerza, que se desarrolló entre las 10 y las 12 horas, tuvo como condimento las presiones ejercidas por la Secretaría de Trabajo provincial, situación que llevó a Enrique Zurita, secretario de organización de la Federación Judicial Argentina, a denunciar esta situación, a la que calificó de "inadmisible, ya que ese organismo no puede tener injerencia alguna sobre el gremio judicial, dado que éste tiene personería gremial otorgada por el Ministerio de Trabajo de la Nación".

La medida dispuesta por la entidad sindical también persiguió solicitar el resguardo del cargo de jefe de despacho para aquellos trabajadores judiciales de carrera, dado que en el Poder Judicial santiagueño acceden a ese peldaño del escalafón profesionales universitarios en forma directa y sin concurso ni carrera judicial. "Es el único lugar del país en que se da esta situación discriminatoria, ilegítima e injusta, ordenada por la propia Corte provincial", indicó Zurita.

El gremio judicial reclama también una urgente democratización institucional en la provincia, sacudida por las acusaciones de corrupción e impunidad que se ciernen sobre funcionarios públicos y personajes vinculados al poder. En este contexto, numerosas organizaciones sociales, de derechos humanos, sindicales y políticas reclamaron al Gobierno Nacional la intervención del Poder Judicial, al que sindicaron como garante de la impunidad.

Córdoba

Por un nuevo escalafón

Los trabajadores judiciales nucleados en la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Córdoba realizaron distintas protestas y movilizaciones para solicitar un incremento salarial, la cobertura de vacantes, el descongelamiento de la bonificación por antigüedad y un estatuto que fije reglas claras en su relación con el Tribunal Superior de Justicia.

En la protesta realizada el 17 octubre último, día en que se movilizaron hacia la Legislatura junto al resto de los gremios que integran la CTA, los judiciales realizaron un acto frente a Tribunales, donde exigieron un nuevo escalafón para el sector y la reinstalación de la ley porcentual. Estuvo presente Jorge Izquierdo, titular de la Federación Judicial Argentina, quien destacó la importancia de la unidad de los trabajadores judiciales de todo el país y su rol en la CTA.

Encabezados por Martín Carabajal, titular de la Asociación Gremial, los trabajadores de la Justicia marcharon hacia la Legislatura junto a militantes de gráficos, Uecara, publicidad, prensa y de distintas organizaciones barriales y sociales que integran la Central. Allí presentaron un proyecto de ley para la implementación de una "tarifa social" y reiteraron la necesidad de una urgente redistribución de la riqueza y de instrumentar un seguro de empleo y formación.

Las organizaciones presentes convocaron también a defender el Ipam y requirieron que éste sea administrado por los trabajadores. Finalmente, advirtieron que continuarán movilizándose hasta alcanzar sus reivindicaciones y mientras persistan "las intenciones privatizadoras del Gobierno sobre el Banco de Córdoba y Epec".

FJA

Crece desde el pie

La Federación Judicial Argentina crece día a día, constituyéndose en la representación sindical más importante de los trabajadores judiciales de todo el país. Así lo confirman el reciente ingreso a la conducción federativa del Sindicato de Empleados Judiciales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la inminente participación de los judiciales formoseños, quienes en breve se sumarán a la FJA, tal como se desprende de la reunión mantenida el 30 de septiembre pasado con dirigentes federativos.

Durante un encuentro realizado en la ciudad de Formosa, dirigentes del gremio judicial local expresaron sus deseos de incorporar a la filial al proyecto federativo. En una charla

amena y donde se intercambiaron impresiones sobre la situación por la que atraviesan los trabajadores judiciales, el secretario general de los judiciales formoseños, Jorge Raúl Pedrozo, y su adjunto, Fredi Trinidad, expresaron sus deseos de integrar la FJA a una delegación de ésta integrada por el correntino Adán Rodríguez y los chaqueños Elio Brizuela y José Filey.

Los dirigentes formoseños expresaron que, si bien hay acuerdo en la Comisión Directiva, la decisión debe ser refrendada por una Asamblea en la que participen todos los afiliados a la entidad sindical. Ni bien esto ocurra, se comprometieron a comunicar la decisión la Mesa Directiva de la Federación.

FILIALES/FJA

Congreso de la FJA

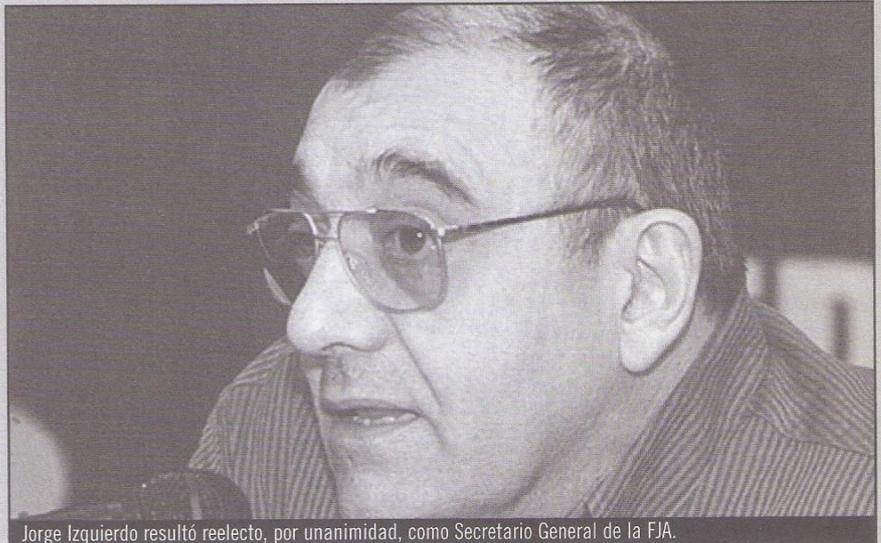
La Federación se consolida en todo el país

El 15 y 16 de septiembre último se realizó, en la Ciudad de Buenos Aires, el XXXVI Congreso General Ordinario de la Federación Judicial Argentina, el cual contó con la participación de congresales provenientes de dieciocho provincias y eligió una nueva conducción de la entidad, que será encabezada durante los próximos tres años por Jorge Izquierdo (quien resultó reelecto como Secretario General), Víctor Mendibil (Co-Secretario General), Adán Rodríguez (Secretario Adjunto), Carlos Ordóñez (Secretario Gremial) y José Luis Ronconi (Secretario de Prensa).

Durante el cónclave, que fue supervisado por el Ministerio de Trabajo y contó con la presencia de delegaciones de Uruguay y Brasil, también se resolvió profundizar el plan de lucha en reclamo de una urgente actualización de los sueldos, de la reimplantación del régimen de porcentualidad salarial con enganche nacional y por la independencia y democratización de los poderes judiciales provinciales. Los congresales también expresaron su preocupación por la situación que vive Santiago del Estero, pronunciándose a favor de un profundo cambio en el Poder Judicial de esa provincia, por considerarlo garante de la impunidad y rehén del poder político.

Los planes de lucha que llevan adelante los sindicatos judiciales de Neuquén, San Juan y Buenos Aires fueron objeto de un apoyo explícito por parte de los presentes, como así también la situación de la dirigente judicial rionegrina Olga Bueno, quien fue presionada por los jueces del Superior Tribunal de Justicia de esa provincia por denunciar públicamente la designación a dedo de cuatro abogados.

Se destacó además el crecimiento y



Jorge Izquierdo resultó reelecto, por unanimidad, como Secretario General de la FJA.

la representatividad de la FJA, quien ya alberga en su seno a veintidós sindicatos judiciales de todo el país. El Congreso contó con la presencia de congresales de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Misiones, Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz, San Juan, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Entre Ríos, Córdoba, Santiago del Estero, La Pampa, La Rioja, Tucumán y Catamarca.

“Relanzamos un proyecto político”

“El hecho de que hayan participado de nuestro Congreso dieciocho filiales da una imagen correcta de la consolidación del proyecto federativo”, explica exultante Jorge Izquierdo al hacer un balance del Congreso. Su alegría se basa en el crecimiento de la Federación, quien representa a alrededor de 18.000 trabajadores judiciales de todo el país y acaba de incorporar a su conducción a representantes de Mendoza y Tierra del Fuego, previéndose también el inminente ingreso de Formosa.

“Logramos sobrevivir -explica con alivio Izquierdo- a diciembre de 2001, a

momentos económicos enormemente difíciles como consecuencia de la falta de pago de los sueldos y de las cuotas gremiales, situación que provocó un pasivo importante pero que pudimos afrontar gracias al esfuerzo de todas las filiales, lo que nos permite relanzar hoy un proyecto de consolidación política”.

Refiriéndose a los desafíos inmediatos de la entidad, el titular federativo consideró que buscará que el Gobierno “ponga en marcha una mesa de negociación nacional que nos permita recuperar en forma gradual la ley porcentual con enganche nacional” y destacó que “hoy más que nunca hay que hacer realidad lo que votamos en el Congreso de Mar del Plata de la CTA, que es la creación de un Movimiento Político, Social y Cultural, el cual, basado en la consolidación de la Central, proponga un modelo de cambio de las estructuras económicas, políticas, sociales y gremiales del país, constituyéndose en una alternativa de poder frente a las políticas neoliberales que se siguen aplicando”

Chubut

judiciales al Consejo

El 10 de octubre último, los trabajadores judiciales de Chubut eligieron, a través del voto directo y secreto, a Aramis "Loly" Ventura, dirigente del Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJUCH) de esa provincia, para que los represente ante el Consejo de la Magistratura local. La lista ganadora, integrada también por la comodorense Adriana Preli como consejera suplente y apoyada por la entidad sindical, se impuso por 179 votos a 71 a la que postulaba a los también judiciales Solís y Rey, ambos de Puerto Madryn.

Los consejeros electos poseen una amplia participación en los cuerpos directivos y actividades del SITRAJUCH, la Federación Judicial Argentina y la CTA, experiencia que ahora trasladarán al Consejo de la Magistratura, órgano extra poder encargado de seleccionar a los Fiscales, Defensores y Jueces de todas las instancias y fueros del Poder Judicial de Chubut, con excepción del Superior Tribunal de Justicia.

Reclaman mejora salarial

El gremio judicial, junto a la Central de Trabajadores Argentinos de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn, mantuvo una audiencia con los ministros de Economía y Gobierno de la provincia en la que solicitaron una reactualización de los haberes de los trabajadores estatales. Durante el cónclave, en el que los representantes sindicales solicitaron un salario mínimo de \$ 850, las autoridades mostraron predisposición para in-



Aramis "Loly" Ventura, un judicial en el Consejo.

corporar en el próximo presupuesto provincial las partidas necesarias para consagrar una mejora en los sueldos. En la agenda de discusión que los gremios pretenden debatir con las autoridades se encuentran, entre otros, los siguientes temas: aumento salarial inmediato de \$ 200; incremento en los viáticos; recuperación de las asignaciones familiares; pase a planta permanente de todos los contratados; rechazo a los retiros en el Banco Provincia por ocasionar un deterioro en la Caja de Jubilaciones. Al cierre de esta edición estaba prevista una nueva reunión con funcionarios del Poder Ejecutivo para avanzar en la búsqueda de soluciones

Entre Ríos

Una voz que se hace escuchar

Durante el Congreso Provincial de Derecho Procesal, realizado en la ciudad de Paraná el 23 de octubre último, la Asociación Judicial de Entre Ríos formuló un duro cuestionamiento a la reforma judicial impulsada por el establishment y convocó a reformar la justicia en el sentido que reclama el pueblo.

El gremio judicial, que integró el panel "Las reformas procesales y los operadores judiciales" junto a representantes del Colegio de Abogados y de la Asociación de Magistrados, advirtió que en la reforma judicial promovida por los organismos internacionales "nada se dice acerca del respeto a nuestra Constitución Nacional y a los Derechos Humanos, sólo les preocupan los criterios de eficientismo que emanan de la tradicional visión neoliberal", ya que sólo procuran "obtener lo que ellos llaman la seguridad jurídica para sus inversiones ¿Y de la seguridad jurídica para el pueblo, qué?"

La AJER concluyó que "una sociedad justa necesita de una justicia justa, no sólo independiente y técnicamente dotada" y consideró que "el único que puede controlar que este camino no se desvíe es el propio pueblo, participando activamente, como lo debería hacer con el resto de los poderes de la república ¿Qué sentido tiene una democracia con uno de sus poderes republicanos ajeno a su esencia, temeroso del control ciudadano?"

FJA
Federación Judicial Argentina
Rincón 74 - Buenos Aires - Argentina / Tel. (5411) 4951-1455 / (5411) 4951-2758

■ página principal

Mesa de Conducción
Noticias
Notas y Documentos
Pregón Judicial

Ultimas noticias

- La FJA en Tierra del Fuego
[1771 112003 13:57 - FJA] Jorge Izquierdo visitó Tierra del Fuego, donde participó de una asamblea y se reunió con el presidente del

judiciales

ver también

LA TRAMPA

Leenos todos los días.

Noticias diarias. Notas.
Entrevistas. Documentos.

<http://www.fja.org.ar>

CEFJA/CULTURA

Debate en Ituzaingó, Corrientes

Encuentro con los temas que nos interesan

Durante los días 31 de Octubre y 1º de Noviembre último, en la ciudad correntina de Ituzaingó, se realizó con gran éxito el Encuentro Regional sobre "Reforma Previsional, Reforma Judicial, ALCA y Acceso al Agua en el Acuífero Guaraní", organizado por el Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) y el Centro de Estudios y Formación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes (CEYFOR).

La apertura se realizó con el panel "Alca, militarización, política de recursos naturales y el proyecto del Banco Mundial para el Acuífero Guaraní", cuyos expositores fueron Elsa Bruzzone (Profesora de Historia), Horacio Ballester (Presidente del Centro de Militares para la Democracia Argentina), Patricia Digilio (Docente e Investigadora de la Universidad de Buenos Aires), el Ingeniero Mario Rujana (Administrador General del Instituto Correntino del Agua y Medio Ambiente) y Julián Zini (Sacerdote de la Diócesis de Goya). La coordinación estuvo a cargo de Jorge Leiva, Director del CEYFOR.

El contenido y calidad de las disertaciones fueron de gran nivel, posibilitando a los participantes incorporar a sus conocimientos muy buena información acerca de una serie de temas diversos pero estrechamente ligados entre sí. De manera tal que fue fácil darse cuenta de que estamos ante un Plan Integral Estratégico de largo alcance. Ya no se trata de cosas sueltas que se conocían de forma inconexa, sino que se logró el objetivo de despertar conciencias en momentos en que las mentes de los que se dicen "dueños del mundo" están pergeñando una rapiña sumamente peligrosa y altamente nociva para nuestros pueblos latinoamericanos.

Esto es muy importante de destacar porque el carácter secreto impuesto al ALCA por los EE.UU hizo que no conociéramos nada de lo que se venía haciendo desde 1994, bajo la égida de los poderosos grupos económicos que pretenden anexar a toda América, en una etapa superior del Imperio más poderoso de todos los tiempos. No interesan los seres humanos, ni los recursos naturales, ni el destino final de la humanidad, sino tan sólo el lucro alcanzado a cualquier precio, aún a costa de la vida de millones de seres humanos.

Durante la segunda jornada se debatió sobre "Alca, soberanía jurídica, reforma judicial y reforma previsional" y el panel estuvo integrado por Antonio Cortina, Asesor Legal de la FJA y de la AJB, Néstor Minatta, como Secretario Adjunto de AJER y Secretario de Asuntos Sociales de la FJA y Jorge Humberto Leiva, Director del CEYFOR. La coordinación estuvo a cargo de Julio Bertomeu, Secretario de Cultura y Capacitación de la FJA.

Durante las disertaciones se denunció la reforma judicial que impulsa el Banco Mundial y que sólo persigue la seguridad jurídica de los grandes inversores, contraponiéndola



con propuestas alternativas a esta visión. En este sentido, se puso el acento en la instalación de Consejos de la Magistratura de real y auténtica participación de los diferentes sectores sociales, a la manera en que ya lo hacen Santa Cruz y Chubut. También se hizo hincapié en la "Justicia que no queremos", aludiendo a la que nació al conjuro de la última Dictadura Militar y al proceder inaudito, por ejemplo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que habilitó a Raúl "Tato" Romero Feris a ser candidato a Gobernador de Corrientes, a pesar de tener una sentencia condenatoria (aunque no firme aún).

Quedaron muy claros los conceptos sobre la Reforma Previsional que expuso en forma magistral el compañero empresario Minatta, quien nos transmitió sus experiencias como Director en la obra social de los estatales de Entre Ríos, en representación de los trabajadores judiciales y legislativos. El interés que despertaron estas exposiciones quedó reflejado en el gran número de preguntas, aportes, opiniones del público asistente, que permitieron una serie de aclaraciones y ampliación de la temática tratada por los panelistas, provocando un análisis de gran amplitud, que justamente era un efecto buscado por los organizadores.

Protagonizamos un evento de gran relevancia, que por algunas fallas organizativas no logró una concurrencia de público en la medida que lo merecía por la importancia de los temas y el nivel de los expositores. Pero la opinión de los asistentes es muy positiva y nos impulsa a seguir trabajando

Informe: SITRAJ

Sol de noche

Con el auspicio de la Federación Judicial Argentina y la Central de los Trabajadores Argentinos, el 21 de agosto de este año se estrenó "Sol de Noche", film dirigido por Pablo Milstein y Norberto Ludin, que recrea el apagón ocurrido el 27 de julio de 1976 en la localidad juefa de Libertador San Martín para facilitar la detención ilegal de 400 personas por parte de fuerzas militares, muchas de cuales continúan desaparecidas.

La película, producida por Eduardo Aliverti y Beatriz Zardain, recrea uno de los hechos más brutales de la última dictadura militar y es también un homenaje a Olga Márquez de Aredez, Madre de Plaza de Mayo que todos los jueves realiza en soledad su ronda en la plaza central de Libertador General San Martín, mientras que los lugareños siguen con su rutina 



Foto/La Azotea Producciones

Olga Márquez de Aredez, Madre de Plaza de Mayo y protagonista del film.

Fábricas de película

A partir del ojo inquieto de la cámara, "Cerrado por quiebra" nos introduce en el mundo de las fábricas recuperadas, uno de los fenómenos sociales más interesantes desde el colapso de la convertibilidad. El documental, que fue proyectado en la Federación Judicial Argentina el 23 de octubre pasado, recorre desde múltiples perspectivas la experiencia de aquellos trabajadores que, ante la desaparición de las empresas en las que trabajaban, se hicieron cargo de su producción y funcionamiento.

A lo largo de 55 minutos, el relato dirigido por Carlos Castro demuestra que la recuperación de empresas surgió como respuesta al modelo neoliberal y a un Estado hostil. También, que la capacidad de organización y creatividad que han demostrado los trabajadores destruye prejuicios y mitos sobre las formas de organización en la producción.

El video contiene además la opinión de los sociólogos Eric Calcagno y Alcira Argumedo, de los economistas Claudio Lozano y Julio Gambina, del juez Alberto Rezzónico y de los trabajadores Daniel Flores (Coop. Yaguané), Eduardo Murúa, Francisco Fernández, Federico Sánchez (Coop. IMPA), Pedro Montes, Horacio Paredes, (Coop. Unión Papelera Platense) y Francisco Morilla (Cerámica Zanón). Para verla y quedarse discutiendo 

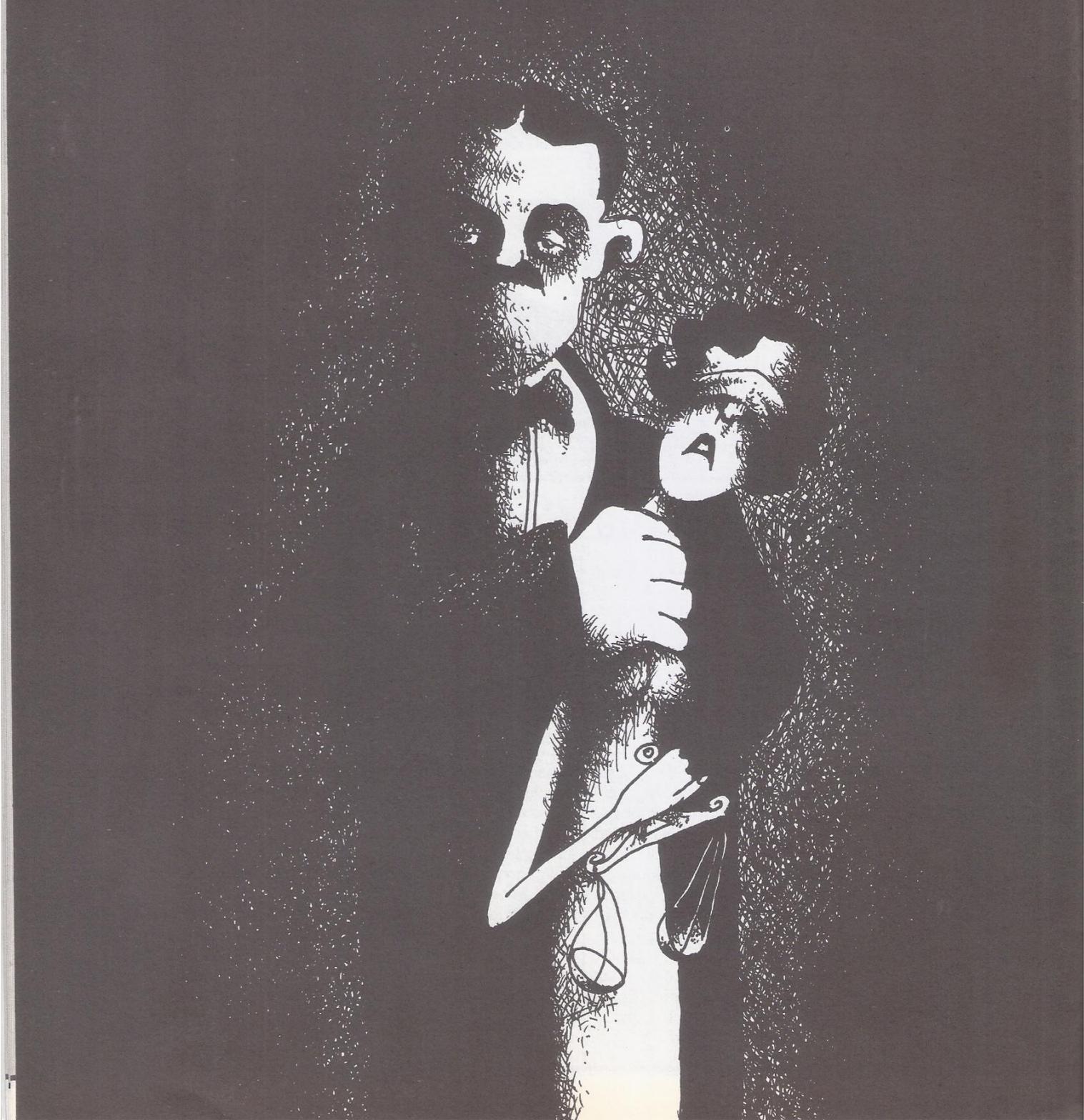
Convenio que enriquece

Durante una reunión realizada en Buenos Aires entre Julio Bertomeu (Secretario de Capacitación de la FJA) y Mario Eppelman, Subgerente de Estudios, Formación y Desarrollo de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, se analizó la posibilidad de firmar un convenio entre ese organismo oficial y el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina (CEFJA) que enriquezca las investigaciones que en materia de salud y condiciones de trabajo está realizando este último.

Si se concreta el acuerdo, el CEFJA recibirá apoyo técnico de los especialistas de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo para el desarrollo de estudios vinculados a la problemática de la salud, existiendo además la posibilidad de realizar cursos de formación en la materia. El intercambio facilitará también una mejor comprensión en el análisis de la relación entre la dirección del Poder Judicial y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, como así también de las obligaciones de éstas en materia de seguridad y cobertura sanitaria en el ámbito laboral.

Después del encuentro, del que también participaron Carlos Manzo, Luis Benencio y Claudio Casparrino, Bertomeu consideró que el convenio ayudaría a "atender con mayores recursos la problemática laboral y su relación con la salud de los trabajadores en momentos de marcado deterioro" y "fortalecer las actividades y la capacidad de funcionamiento del CEFJA, tanto a nivel nacional como provincial" 

Justicia



Variedades de la Justicia Argentina

DE BUENOS AIRES A SANTIAGO

ENTRE LA JUSTICIA REHÉN DEL PODER FEUDAL QUE RIGE EN SANTIAGO DEL ESTERO Y LA JUSTICIA AJUSTADA AL PARADIGMA NEOLIBERAL QUE SE ESTÁ DISEÑANDO EN BUENOS AIRES HAY UN COMÚN DENOMINADOR: EL SOMETIMIENTO DEL PODER JUDICIAL AL PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO. TAMBIÉN EXISTE UNA POSIBILIDAD COMÚN: CONSTRUIR UNA ALTERNATIVA.

escribe/Daniel Giarone [dgiarone@fibertel.com.ar]

El Gobernador bonaerense, Felipe Solá, rechazaría indignado cualquier comparación entre lo que sucede en el Poder Judicial de Santiago del Estero y lo que ocurría en la Provincia de Buenos Aires si finalmente se impone la reforma judicial que desea implementar. Su enojo podría ser justificado, dado que el nivel de impunidad y arbitrariedad que alcanzó el juarismo (descrito en la nota que completa esta Sección) perdió el cuidado por las formas. Sin embargo, la analogía no es apresurada si se comparan las consecuencias: el sometimiento absoluto del Poder Judicial a las necesidades del poder político y económico.

El 22 de octubre último, los bonaerenses se enteraron por la portada del diario platense *El Día* que el Gobernador intentará reformar la Justicia en el marco de la reforma constitucional que piensa imponer el año próximo. La noticia, un claro operativo de prensa de esos que sirven para instalar temas en la agenda del debate público, daba cuenta del proyecto que estaría redactando el Ministro de Justicia, Alfredo Meckievi, para implementar una reforma judicial de las características que prescribieron los organismos internacionales de crédito, junto a sus acólitos locales, durante la década del noventa. La iniciativa contemplaría medidas que atacan de lleno la independencia del Poder Judicial: cambiar el principio constitucional de inamovilidad de jueces y fiscales por un sistema de convalidación periódica basado en la evaluación de gestión, limitar la intangibilidad salarial e iniciar un proceso de descentralización que, sin bien no se especifican sus características, es preocupante a la luz de la

experiencia que hoy se verifica en algunos Departamentos Judiciales del conurbano bonaerense, donde se abrieron dependencias con infraestructura y personal precarizado pagado por los intendentes municipales.

La reforma tampoco se priva de proponer la extensión de la jornada laboral a nueve horas diarias, la reducción de las ferias judiciales y la revisión del régimen de licencias del personal judicial. También impulsa el control de gestión y la creación de un órgano único de administración que remite a la conocida figura del administrador judicial. Todas estas medidas, con su prosaica referencia a la eficiencia, la eficacia, la agilidad y el acceso a la Justicia, buscan causar impacto en una opinión pública sensibilizada por la falta de Justicia y seguridad más que garantizar auténticas transformaciones.

El Ministro tiene quien le escriba

Ante la polvadera que levantó la noticia, Meckievi explicó que su propuesta se basa en un estudio realizado por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Y no mintió, aunque su propuesta fue incompleta. A mediados del año pasado, el Colegio de Abogados presentó, en el marco de la Mesa de Concertación por la Justicia, su "Diagnóstico de la situación del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires", un trabajo basado en encuestas realizadas durante el último trimestre de 2001 a empleados, jueces y abogados. El dato que el funcionario obvió no es menor: el trabajo estuvo a cargo del Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES), en-

»»»



Cumplir la Constitución

La Asociación Judicial Bonaerense rechazó la reforma judicial impulsada por el gobierno provincial. A través de una declaración titulada "Cumplir con la Constitución antes que reformarla" sostuvo:

"Los males que aquejan a la Provincia y al Poder Judicial no son imputables a la Constitución sino a su reiterado incumplimiento por los sucesivos gobiernos cívico-militares y democráticos. Son incontables las reformas constitucionales introducidas en 1994, que mejorarían sustancialmente nuestra calidad de vida y de justicia, postergadas sin razón, a la espera de su instrumentación legal o práctica".

"Nuestra justicia es, principalmente, obra de quienes nombraron a los jueces y fiscales, les impusieron la organización, los procedimientos y los recursos materiales, y mantuvieron en sus cargos a quienes merecían ser expulsados".

"La Constitución no otorga inamovilidad a los jueces y fiscales que observen mala conducta o incurran en delitos o faltas específicos denunciados por cualquiera del pueblo. Tampoco impide que los funcionarios o la sociedad controlen la gestión de esos magistrados. Más que reformar textos habrá que modificar hábitos, prácticas y corruptelas y clarificar conciencias".

"El gremio judicial se opone a las reformas que ponen el acento en la eficiencia y la apertura formal a expensas de otros valores superiores, pero se despreocupan por las profundas razones de la injusticia, la impunidad y los enormes abismos sociales que los vicios del Poder Judicial han contribuido a consolidar".

"La AJB sostiene la necesidad de democratizar la justicia, promoviendo la participación de las organizaciones populares en la actividad judicial, conforme a proyectos ya publicados y a otras iniciativas en las que participa.

Además, anticipa que se opondrá a cualquier medida que desconozca o deteriore el derecho a las condiciones de vida y de trabajo dignas, libre y paritariamente acordadas en convenios colectivos que estamos exigiendo y la Provincia niega en abierta violación constitucional".

tividad de claro sesgo conservador y habitual vocero del modelo de justicia que desean el establishment nativo y entidades como el Banco Mundial. Las conclusiones de dicha investigación pueden rastrearse en la actual propuesta reformista. Según el estudio, es posible "arreglarse con lo que hay" en materia de insumos, recursos y personal, por lo que las soluciones no pasan por requerir "más oficinas judiciales, mayor presupuesto o personal", sino "buscando soluciones creativas y a mano". Estas pasarían por despojar a la administración del Poder Judicial de "nociones y enfoques jurisdiccionalistas" y dotarlas de criterios "científicos y gerenciales", que estarían a cargo de un gerente llamado "administrador judicial". Adoptando criterios propios de la actividad privada, la investigación proponía incorporar "un sistema de control de gestión que eleve la productividad... igualando hacia arriba, a través del establecimiento de objetivos, incentivos, etc". El Colegio de Abogados sostenía que todo esto podría hacerse con escasos recursos y en poco tiempo, generando cambios con "fuerte impacto en la opinión pública" que provocarían "la relegitimación de la justicia". El Gobierno bonaerense, sin duda, compró la idea. El reciente premio a la "excelencia judicial", que FORES y el Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA) otorgaron al Juzgado Nacional en lo Comercial n° 2, evidencia el tipo de Justicia que imaginan este tipo de entidades. Su titular, el juez Juan Garibotto, declaró, en una entrevista difundida en la publicación electrónica *Diario Judicial.com*, que "estamos sobrecargados de trabajo", ya que "esto colapsó en el año 98, y desde ese momento no hay horarios acá, el horario de atención al público se respeta, lo demás no, porque ya es sabido que acá nadie se va temprano". Con inocultable sinceridad, Garibotto dijo que toma la distinción "como un reconocimiento a doce años de esfuerzo de todo el personal, sobre todo de aquellos que son meritorios, que son los antiñoquis del sistema, que no cobran un peso, que no tienen sueldo, no tienen obra social, no tienen nada, y se pusieron la camiseta del juzgado; que están trabajando sin horario, sin reconocimiento, sin nada". Aún suponiendo que las sentencias dictadas en el Juzgado galardonado imparten auténtica justicia, ¿es esta la "excelencia judicial" deseable para los tribunales argentinos? ¿puede existir tal "excelencia" en las condiciones descritas por el propio juez, quien reconoce sin inmutarse la violación de derechos constitucionales elementales de sus propios empleados? Solá y Meckievi deberían tomar nota de la experiencia.

Más de lo mismo

La propuesta reformista sólo generó rechazo entre magistrados y



trabajadores judiciales. El juez Carlos Pagliere, presidente del Colegio de Magistrados, sostuvo que este tipo de reformas “son una forma de someter al Poder Judicial, de quitarle su independencia” y advirtió que violentar el principio de inamovilidad “va a producir un estado de incertidumbre que va a poner a todos los jueces en una situación de verdadera dependencia”. El magistrado recordó además que reducir las ferias judiciales generará más inconvenientes que soluciones, dado que estas “tienen carácter ordenatorio y, si las sacáramos, nos vamos a pasar todo el tiempo reemplazando personal y tapando agujeros”.

Pagliere también alertó que la ampliación del horario de atención al público en los tribunales sólo provocaría “daño”, dado que “no tendrá beneficios para nadie”, ni para los empleados, “porque no podrían tener otro trabajo”, ni para los abogados, “porque se tendrían que pasar todo el día en los tribunales y no podrían atender sus estudios”.

Con argumentos de similar contundencia, la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) rechazó el proyecto oficial (ver recuadro). Mario García, secretario general de la AJB, recomendó a Felipe Solá “cumplir con la Constitución antes que reformarla, ya que son incontables las reformas constitucionales introducidas en 1994 que están a la espera de su instrumentación legal o práctica”.

Ante esta situación, resulta llamativo el silencio guardado por la Suprema Corte de Justicia bonaerense, quien, como cabeza de poder, debería pronunciarse, dado que se promueven medidas que pueden lesionar la independencia del Poder Judicial y atentar contra principios constitucionales. Cuanto más tarde en fijar su posición, mayores serán las suspicacias que recaerán sobre un Tribunal donde por lo menos cinco de sus nueve ministros tienen aceitados vínculos con el justicialismo, mientras que cuatro de ellos ocuparon cargos de primera línea en el Poder Ejecutivo en los últimos años.

El Gobernador Solá, por su parte, mal podría sostener su discurso a favor “de la nueva política” y cierto “progresismo antimnemista” promoviendo una reforma constitucional que establece un diseño institucional hecho a la medida del ideario neoliberal. Pensar la Justicia desde criterios tecnocráticos y eficientistas es imaginarla como un producto y no como un valor. Y esto último es lo que necesitan los argentinos: un Poder Judicial democrático, transparente y con participación ciudadana que garantice los derechos de todos y no el privilegio de quienes, por su posición de poder, necesitan mantener a la Justicia ●

Pura cosmética

Entre las medidas anunciadas por la administración Solá para reformar la Justicia se encuentra el establecimiento de audiencias públicas para la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, del Procurador General y del Defensor General. La iniciativa es la única que se refiere, aunque más no sea tangencialmente, al control ciudadano sobre el Poder Judicial, dejando en claro el absoluto predominio por medidas cosméticas sobre aquellas que producirían auténticas transformaciones en la administración de justicia.

El proyecto nada dice acerca de la necesaria participación ciudadana en el proceso de selección de los ministros de la Corte y del Procurador, ni siquiera en los términos del Decreto 222 del Poder Ejecutivo Nacional, en el que el Presidente de la Nación autolimita su facultad de designar a los miembros de la Corte y abre una instancia de consulta a la ciudadanía. Este tipo de iniciativas es reclamada por un amplio arco de organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos, pero ignorada por el Gobernador bonaerense.

Tampoco se prevén cambios en la integración del Consejo de la Magistratura, manteniendo la decisión adoptada durante la reforma de la Constitución Provincial en 1994, cuando los constituyentes del oficialismo desoyeron la propuesta de la Asociación Judicial Bonaerense de habilitar la participación de los trabajadores judiciales y de la comunidad en dicho organismo.

Otras medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo bonaerense en los últimos años también son contrarias a cambiar el perfil del Poder Judicial. El ex gobernador Carlos Ruckauf amplió las facultades policiales y limitó las excarcelaciones, medida que fue declarada inconstitucional por numerosos jueces y produjo un abarrotamiento de cárceles y comisarías con la consiguiente vulneración de garantías que esto supone en nuestro país. Solá, por su parte, amplió las facultades de los fiscales para realizar allanamientos y extendió las funciones de los juzgados de paz, medidas que, lejos de producir resultados positivos, demuestran la afición oficial por las cosméticas y los efectos mediáticos.



La FJA se movilizó, junto a la CTA y a los familiares de las víctimas de la impunidad, para exigir un Poder Judicial independiente en Santiago del Estero.

Santiago del Estero

LA PROVINCIA DEL REVES

EL PUEBLO RECLAMA JUSTICIA POR LOS CRÍMENES IMPUNES. EL PODER DE CARLOS JUÁREZ Y SU ESPOSA NINA BAJO LA LUPA. EXIGEN CAMBIOS EN EL PODER JUDICIAL POR SU VINCULACIÓN CON EL PODER POLÍTICO.

escribe/Gisela Busaniche [gbusaniche@hotmail]

Cuando los representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitaron Santiago del Estero, el pasado 28 y 29 de agosto, denunciaron “la violencia injustificada, la denegación de justicia, la violación del derecho a la defensa, la selección de jueces por medios que dejan serias dudas sobre la imparcialidad de los mismos procedimientos y la falta de

independencia del Ejecutivo”.

La familia Juárez, con su estilo feudal, logró con los años tener a la mayoría de los habitantes sometidos a sus decisiones, ya fuera por interés, por temor o por presión. Las voces aisladas que se levantaban eran silenciadas. Pero, para ocultarlas, había que construir una justicia parcial, con magistrados funcionales al poder juarista y empleados judiciales que convivan en un

ambiente de extorsión.

Así fue cómo la “señora Nina”, como gusta que la llamen, creó a sus propios enemigos, cambió cuando quiso a sus ministros y solía pedir, a través de intermediarios, regalos a cada una de las integrantes de la Rama Femenina Peronista que trabajaban en la Justicia santiagueña. Un ritual que todavía se produce.

La Asociación Sindical de Empleados

Judiciales de Santiago del Estero (ASEJ) denunció durante años las maniobras extorsivas y presentó pruebas de las irregularidades que se detectaban en el Poder Judicial provincial como, por ejemplo, la costumbre de las empleadas judiciales de pagarle entre 15 y 30 pesos por mes a algunos camaristas y jueces en concepto de colaboración para el partido (ver recuadro). Enrique Zurita, secretario de organización de la Federación Judicial Argentina (FJA) y miembro de la ASEJ, remarca que "hay muchos integrantes del Poder Judicial que recaudan dinero para los actos políticos, regalos y todo tipo de cosas".

La intervención de fondo

El ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Béliz, afirmó que se están definiendo "los pasos institucionales y legislativos" para la intervención de la Justicia santiagueña. El gobierno nacional también expresó duras críticas a ese Poder Judicial por su complicidad con el poder de turno y los reiterados casos de abuso policial. Los crímenes impunes se venían sucediendo hasta el asesinato de las jóvenes Patricia Villalba y Leyla Bashier Nazar. El crimen de la Dársena y su vinculación con "los hijos del poder" movilizó al pueblo santiagueño en reclamo de justicia.

Las marchas del silencio continúan y el Congreso de la Nación tiene pendientes a tratar dos proyectos de ley para intervenir la Justicia santiagueña, uno de la senadora Diana Conti y otro del diputado Atilio Tazzioli. Ambos proyectos están redactados a partir de las denuncias del Obispado de Santiago del Estero, del Movimiento de Campesinos de la provincia (MO.CA.SE), de la CTA y de otras organizaciones sociales.

Las informaciones recolectadas por el Obispado comenzaron a presentarse durante la orden de Monseñor Gerardo Sueldo, cuyo supuesto accidente y fallecimiento, en septiembre de 1988, despertó también muchas sospechas. La causa que investigaba su muerte fue archivada con excesiva celeridad sin chequear la veracidad del accidente.

También se receptaron denuncias de Claudia Ponce, por abuso de autoridad; el caso de Sofía Rojas, fallecida a consecuencia

de un balazo en la cabeza hace más de ocho años; el secuestro y desaparición de Pedro Brandán en 1992, causa en la que el expediente se extravió; el asesinato de Emilio D. Arias, en Quimili en 1997, cuyos familiares denunciaron mora en la administración de justicia, y el fallecimiento de Mauro Lobaiza en la comisaría de Icaño en 1996, entre otros.

Las irregularidades de forma

Por acción u omisión, tampoco se cumplen las formas de la elección de jueces. La Constitución de Santiago del Estero establece la selección de magistrados a través del Consejo de la Magistratura, el cual propone al Ejecutivo una terna de postulantes (art. 187). Lo componen el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, un Fiscal de Cámara designado por sorteo, tres legisladores en lo posible abogados, dos por la mayoría y uno por la primera minoría, y dos abogados matriculados.

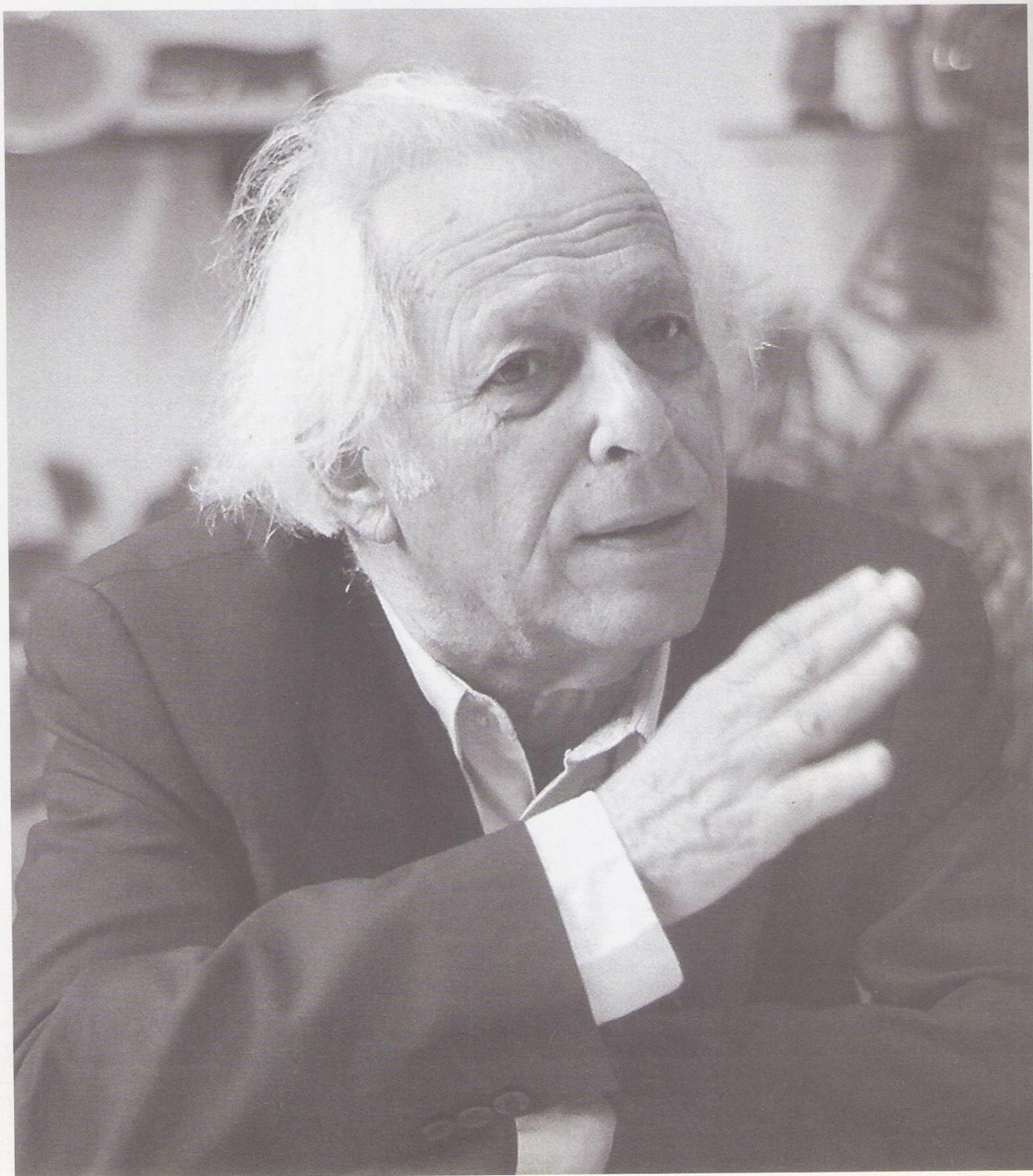
Sin embargo, el Consejo de la Magistratura no comenzó a funcionar sino hasta diez años después de su incorporación en la Constitución de la Provincia. La mayoría de los miembros de ese Poder fueron elegidos por el poder político. En 1998, el Poder Legislativo de la Provincia dicta la ley 6432, que reglamenta el Consejo de la Magistratura, pero se omite la necesidad de que los aspirantes rindan un concurso por oposición. Por el contrario, se elige un procedimiento de concurso de antecedentes y una entrevista personal y secreta con los miembros del Consejo.

La ASEJ viene denunciando, dentro del Poder Judicial, que varios jueces cobran sueldo y jubilación de manera inmoral e ilegal, violando la Ley provincial 6008 que establece específicamente que "no se puede percibir sueldo y jubilación y el agente está obligado a optar por uno de los dos haberes".

Como en otras provincias con historias de impunidad, los santiagueños marchan y van perdiendo el miedo que los condenaba al silencio y a la sumisión. El funcionamiento del Poder Judicial santiagueño ha puesto en crisis a todo el sistema republicano e incumple el artículo 5 de la Constitución Nacional, cuyo mandato es el de "garantizar la administración de justicia" ●

Hay que ser agradecida

Bajo la carátula de extorsión, una causa penal mantiene en prisión a la ex diputada provincial de Santiago del Estero, María Cristina Flores Urrejola. Su delito fue exigir regalos y aportes mensuales de entre 15 y 30 pesos para la Rama Femenina del Partido Justicialista a las empleadas judiciales que había nombrado a dedo en 1997, amenazándolas con rescindir su contrato si no colaboraban. "Hay que ser agradecida en la vida", afirmaba la ex mano derecha de 'Nina' Aragonés de Juárez en las reuniones de la Unidad Básica y las buenas militantes respondían con regalos para ella y para "la señora Nina", según consta en los testimonios reunidos en la causa judicial. La abogada Silvina Ponce Romay, quien inició la denuncia, declaró que "debía realizar regalos y colaboraciones a instancia de sus exigencias, caso contrario ordenaría la rescisión de mi contrato". Los regalos para la diputada y para 'la señora' se entregaban en los cumpleaños y aniversarios: anillos de oro, un prendedor de tulipán con cristales y engarce de oro, trajes de vestir, lente de sol, mesas de mármol, entre otros accesorios. La causa recolecta los testimonios de 12 trabajadoras del Poder Judicial santiagueño, entre ellas, la actual prosecretaría del Tribunal Electoral de la provincia, Dr. María José Moyano, quien declara que ella misma "pidió colaboración para la diputada a secretarías y prosecretarías y a algunas magistradas, que la Dra Giuggiolini también se encargaba de hacer los pedidos a las camaristas". La doctora María Lilia Giuggiolini continúa como vocal de la Cámara de Trabajo y Minas, Primera Nominación. Otros testimonios agregan que la camarista anotaba en un cuaderno quién pagaba y quién no. El Juez Uñates procesó a la denunciada Flores, pero no hizo hincapié en investigar a sus colaboradoras directas Moyano y Giuggiolini. La Rama Femenina nuclea a 4.000 mujeres. Algunas, según indica la causa, consiguen trabajo por ser buenas militantes, pero una vez adentro es demasiado caro mantenerlo.



La tríada imperialista

EL INTELLECTUAL EGIPCIO ESTUVO EN LA ARGENTINA INVITADO POR LA CTA, OCASIÓN EN QUE VISITÓ LA FJA. DIALOGAMOS SOBRE LA TRÍADA IMPERIALISTA, LA MILITARIZACIÓN, LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA COYUNTURA POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA.

escribe/Pablo Scatizza [pscatizza@argentina.com] - fotografía/Veronica Virga [verovirga@datafull.com]

Samir Amin nació en Egipto hace poco más de siete décadas. Estudió política, economía y estadística en París y actualmente dirige el Foro del Tercer Mundo, una asociación internacional formada por intelectuales de África, Asia y América Latina, con el objetivo de incrementar los esfuerzos intelectuales y los lazos de solidaridad entre los países subdesarrollados. Durante muchos años ha estudiado las relaciones existentes entre los países del primer y tercer mundo (del *centro* y la *periferia*, en términos de Amin), especialmente los orígenes de las diferencias sobre las que se encontrarían las bases mismas del capitalismo y la mundialización. Para Amin, esta mundialización es un fenómeno tan antiguo como la humanidad; aunque en-

tonces no tenía los rasgos polarizantes que adquirió desde que se encuentra asociada al capitalismo. Un capitalismo que está, según el intelectual africano, atravesando una nueva etapa, esta vez caracterizada por el "imperialismo colectivo".

Hay intelectuales que sostienen que, después de la caída del Muro de Berlín, comenzó una nueva fase imperialista, entendiendo al imperialismo en términos de Lenin, como la fase superior del capitalismo. Usted, en cambio, sostiene que el imperialismo es un carácter permanente del capitalismo, y por otro lado, Michael Hardt y Antonio Negri, en su último trabajo (*Imperio, Paidós, 2002*) no hablan de imperialismo sino ya de "imperio". Ahora, ¿en qué se diferencian estas

"Hay una contradicción que se expresa a través de la victoria electoral del PT de Lula, el éxito de Chávez y el fracaso de la tentativa del golpe de Estado, y la victoria electoral de Kirchner en la Argentina".

tres posturas y cuál es el panorama que usted ve, sobre todo a partir del acontecimiento del 11 de septiembre?

Bien, prefiero ir idea por idea. Yo entiendo que estamos en una nueva fase de la historia del capitalismo, del imperialismo. Pero esta nueva fase no ha sido inaugurada por el 11 de septiem-

bre ni por la caída del Imperio Soviético, sino por un conjunto de evoluciones internas en los centros del capitalismo mundial y, a la vez, en la periferia, ya sea en el espacio ex socialista o no. En este sentido, a mi análisis lo reuniré en varios puntos. Primer punto: hay un cambio cualitativo en el sistema imperialista. El imperialismo en el pasado se conjugaba siempre en plural, había potencias imperialistas en competencia y conflictos casi permanentes. Este capitalismo es, ahora, por primera vez, colectivo: una tríada integrada por los Estados Unidos, Europa y Japón. Esta es una transformación cualitativa; el segmento de dominación capitalista, el transnacional, tiene necesidad de constituirse en el mercado mundial, porque los oligopolios y los monopolios no pueden cons-

▶▶▶



tituirse sobre la base de mercados nacionales o de mercados regionales.

Esa idea se parece bastante al superimperialismo que había imaginado Kautsky en 1912...

Sin duda, pero Kautsky se había equivocado en 1912, y la prueba de ello es la primera guerra mundial. Pero eso no implica que la idea de un superimperialismo conjunto, lo que previó Kautsky, no sea real hoy. Este imperialismo colectivo dispone actualmente de instrumentos para su gestión en la economía mundial, por un interés común y exclusivo del capital del segmento dominante, es decir, del capital transnacional. Las instituciones son conocidas: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos), que es la más importante de las instituciones. Y la

expresión de esta solidaridad del imperialismo colectivo es evidente en todas sus instituciones internacionales frente al sur. Los Europeos, Estados Unidos y Japón adoptan exactamente la misma posición y sus estrategias, sus políticas, puestas en marcha para el interés exclusivo del capital transnacional, profundizan la polarización mundial, las contradicciones centro-periferias. El segundo punto es el siguiente: si miramos actualmente el sistema productivo del centro imperialista, asociado en el capitalismo colectivo, desde el punto de vista de su competitividad por las relaciones mutuas, se observa que el sistema productivo de Estados Unidos no dispone de ninguna ventaja en relación con los países Europeos ni Japón. Esta debilidad del sistema productivo americano se manifiesta por el déficit de la balanza

“El imperialismo en el pasado se conjugaba siempre en plural, había potencias imperialistas en competencia y conflictos casi permanentes. Este capitalismo es, ahora, por primera vez, colectivo: una tríada integrada por los Estados Unidos, Europa y Japón”.

comercial de Estados Unidos, que pasó de 100 mil millones de dólares en 1990, a más de 500 mil millones en la actualidad. Esto es, cinco veces más. **Sin embargo, Estados Unidos sigue manejando los intereses de esas regiones económicas que usted decía recién...**

Bueno, ya vamos a ver eso; pero primero veamos esto que es un hecho importante en el sentido de que ese déficit concierne a todas las armas de la producción de Estados Unidos. Las industrias de punta, las tradicionales —las industrias de la fase anterior, fordista, la automotriz, la construcción, la naval y la agricultura— ya no son competitivas. Es decir que los Estados Unidos no son competitivos en ningún dominio. En lo que concierne a la industria de punta, por la competencia principalmente con los países más desarrollados de Europa y de Japón; en lo que concierne a las industrias tradicionales, automotriz, construcción y naval, con los países industrializados y China; en lo que hace a la agricultura y a la industria alimentaria, en la competencia, por una parte, con Europa y, por otra parte, no con el Tercer Mundo en su conjunto, pero sí con los países del Cono Sur de América Latina, incluso la Argentina. Esta vulnerabilidad de Estados Unidos no es coyuntural, sino estructural. Este déficit no puede ser corregido por políticas económicas coyunturales. Este es un punto importante, porque sobre este punto no hay

discusión. Mi tercer punto es que si bien el imperialismo colectivo dispone de instituciones de gestión económica comercial (BM, OCDE, FMI), no tiene el poder político ni institucional de gestión política, ni un organismo como para manejar la dimensión política del sistema del imperialismo colectivo.

¿No piensa que hay una infiltración grande en lo político también, a través de organizaciones como la ONU, por ejemplo?

Infiltración de políticas y dominación hay. Pero no disponen de instituciones capaces de elaborar una política verdaderamente común. La OTAN es una alianza militar asimétrica donde Estados Unidos tiene un rol predominante, pero no es una institución de gestión política colectiva del sistema mundial. Lo que aparece es la ventaja militar, particularmente comparativa que tiene Estados Unidos, y que la pone adelante frente a los otros que componen el imperialismo colectivo. La política americana ha sido la misma con Clinton que ahora con Bush junior y que con Bush padre; las tonalidades son distintas sobre el fondo de la misma política. La estrategia de esta clase dirigente americana consiste en poner en valor sus ventajas militares forzando la militarización de la mundialización, a través de la organización de una serie de guerras continuas, la prosecución de una guerra permanente. Ello

permite a Estados Unidos ponerse como el único poder político, ejerciéndolo en beneficio del imperialismo colectivo.

Cuando usted plantea que es una disputa por la gestión política, ¿no traería esta gestión política beneficios para la tríada, que se transforma luego en una predominancia económica?

Puede ser que esa contradicción se desarrolle. En mi opinión, va a desarrollarse si los pueblos, la clase trabajadora y la izquierda se renuevan; en Europa, básicamente, pueden cambiar toda la naturaleza del sistema, sin transformarlo -ni hacia el socialismo, ni hacia el Imperialismo-, para no ser obligados a desajustarse; entonces, se pueden abrir nuevos espacios en relación con las inquietudes sociales. Pienso que el sistema político no es simplemente el reflejo de los intereses económicos dominantes, en el capitalismo. Es en un 60, 70 %, pero la vida política, la cultura política tiene su lógica, también.

Para meternos en América Latina y Argentina, ¿qué opina del eje que se ha conformado, este extraño "eje", entre Chávez, Lula y Kirchner, con sus medidas rayanas al populismo? Bueno, en realidad, me gustaría que usted me diga cómo son esas medidas...

Yo creo que hay una contradicción que se expresa a través, efectivamente, de la victoria electoral del PT de Lula, el éxito de Chávez y el fracaso de la tentativa del golpe de Estado, y la victoria electoral de Kirchner en la Argentina. No son cuestiones a desatender, ya que es la expresión de la revuelta que crece en América Latina, no solamente contra el imperialismo americano sino contra el neoliberalismo y las políticas neoliberales del mo-

mento actual de la gestión del sistema capitalista mundial.

Con todos los límites y las ambigüedades, peligrosos al mismo tiempo. Si la experiencia de Lula deviene en una catástrofe; es decir, si no hace nada diferente a lo que hizo Fernando Enrique Cardoso, sería un golpe duro no sólo para la izquierda, sino para toda América Latina. Para mí, el desafío que el pueblo de América Latina está enfrentando no es diferente al desafío de los pueblos de África. Este desafío es cómo poder avanzar en tres direcciones simultáneas y asociadas.

La primera, profundizar la democratización de la gestión de la sociedad; segundo, poner esa democratización al servicio del progreso social (el bien común); y tercero, abrir un margen de maniobra que permita ejercer la autonomía nacional; es decir, la independencia nacional, frente al imperialismo en general, y el del norteamericano en particular. Yo creo que dentro de límites, el progreso -aún si es modesto- en las tres direcciones simultáneas permitirá reforzar de manera muy importante la base del progreso ulterior. Sucede que esto no es lo que hemos visto hasta el presente, de mejores o de menos malos gobiernos en el Tercer Mundo. Es decir, si miramos por ejemplo en el caso de Brasil: la política de Fernando Enrique Cardoso ha hecho progresos en la democratización, sin duda, pero sin progresos sociales, y reduciendo la marcha de la autonomía de la independencia de Brasil en función de Estados Unidos. Si se ve en el pasado, el peronismo en Argentina, el nasserismo en Egipto y el bahasismo en el caso de los árabes en Medio Oriente, con experiencias nacional populistas, hicieron avances so-

ciales incontestables y también en la afirmación de la independencia nacional, no solamente retóricas, pero fallaron en las otras direcciones.

En América Latina, en los últimos años, se ha visto un resurgimiento de los movimientos populares. En Ecuador con los movimientos indigenistas, en Bolivia con Evo Morales y los cocaleros, el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, los piqueteros en Argentina, etcétera.

¿Hay esperanzas de que el cambio que necesita la sociedad provenga desde ese lugar?

Sí, pero quiero decirle que con cuidado, sin ingenuidad. Es decir, nosotros estamos todavía en la primera fase de desarrollo y el término mismo de movimientos sociales mezcla expresiones, como los movimientos sociales que surgen por oposición a la cristalización de alternativas políticas. Los movimientos sociales han sido y son todavía movimientos de protesta, movimiento de resistencia a la ofensiva neoliberal, movimientos que consisten en estrategias defensivas.

Para pasar de ese estadio, que es normal, el primer estadio, a la cristalización en términos de fuerza política y de proyecto político alternativo, aún falta un tramo; no estamos todavía ahí y eso es lo que sucede, hay progresos realizados, pero no están todavía a la altura de las exigencias en las relaciones de fuerzas. Mi opinión es que, sin cristalización en una fuerza política, los movimientos sociales están en riesgo de ser derribados. Hay momentos de grandes avances, de explosión de fuerzas y después son seguidos de momentos de desánimo. El caso de los piqueteros en Argentina. O como Brasil, con una victoria electoral abrumadora pero en condiciones de no poder ofrecer un proyecto alternativo coherente, una alter-

nativa global.

Esto tiene que ver con la construcción de un nuevo sujeto social, ¿no es así?

Si la estructura de la sociedad es transformada de manera profunda, como lo es en el estadio actual por la ofensiva del capitalismo y la revolución tecnológica que se inscribe en este cuadro, la cristalización de nuevos sujetos históricos, la cristalización en fuerza política capaz de inventar un proyecto alternativo y ponerlo en marcha, es una cuestión de años. Pero si no se constituye, es grave.

Vuelvo sobre el tema de la militarización: si esa cristalización no es un éxito bastante rápido, el proyecto americano de guerra permanente, la sobredeterminación de la guerra permanentemente anula toda posibilidad de cristalización de transformaciones a nivel mundial.

Hay movimientos piqueteros que tienen iniciativas muy interesantes, como el Aníbal Verón en Buenos Aires, y experiencias como la de Zanón o Brukman que toman fábricas abandonadas por sus dueños para ponerlas a producir. ¿Esto constituye un nuevo sujeto social?

Ayuda, sí. La construcción es un proceso que está empezando, pero que todavía no ha llegado a un grado que pueda modificar la relación de fuerzas a nivel social global.

¿Qué opina puntualmente de experiencias como la de Zanón y otras que se están dando en otras partes del país? Esto de tomar fábricas para ponerlas a producir...

Hay muchos lugares en el mundo en donde hay iniciativas similares. No pensemos que son despreciables y menos condenables, son un ir hacia delante en la construcción del nuevo sujeto social; pero hasta el presente son eso, experiencias ●

CTA

central de los trabajadores argentinos - www.cta.org.ar



Nuevas conducciones

La CTA crece en todo el país

Las elecciones realizadas en la Central reafirmaron su carácter democrático y pluralista. Los judiciales Víctor Mendibil (Secretario Gremial) y Raúl Belcastro (Revisor de Cuentas) integran la nueva Mesa Nacional. Desafíos para una nueva etapa.

Alrededor de 350 mil afiliados a la Central de los Trabajadores Argentinos eligieron en todo el país, el 13 de agosto último, a las conducciones nacional, provinciales y regionales de esa Central sindical. El acto eleccionario, que contó con una importante participación de los trabajadores judiciales enrolados en la Federación Judicial Argentina, derivó en un contundente triunfo de la lista N° 1 "Germán Abdala", encabezada por Víctor De Gennaro, Marta Maffei y Víctor Mendibil, que se impuso por más del 90% de los votos sobre la lista N° 2, que llevaba como candidatos a Rogelio De Leonardi y Mónica Galván.

Por tercera vez en su historia, los trabajadores organizados en la CTA eligieron a sus representantes a través del voto directo y secreto, experiencia inédita en el movimiento obrero argentino. En cada una de las provincias se pudo notar el crecimiento territorial y organizativo de la Central, ya que en la mayoría de ellas se duplicó o triplicó la cantidad de mesas ejecutivas locales. En 233 ciudades de todo el país se conformaron nue-

vas conducciones y en total son 5.569 dirigentes los que asumieron el desafío de construir todos los días la CTA.

En cuanto a las conducciones provinciales, la elección se realizó sin mayores inconvenientes en todas las provincias y la Capital Federal, salvo en Santa Cruz, cuyo proceso eleccionario se concretó con posterioridad. Tanto en la Provincia de Buenos Aires, como en la Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Neuquén, la lista N° 1 obtuvo un amplio triunfo frente a los representantes de distintas listas opositoras que acompañaban a la lista N° 2 a nivel nacional. Con altos niveles de participación de afiliados, que rondaron entre un 30 y un 40% del padrón en los distintos distritos, las elecciones reafirmaron la identidad CTA y demostraron el carácter democrático y pluralista de su construcción.

Víctor Mendibil, Secretario Gremial de la CTA Nacional y Co Secretario General de la FJA, destacó el "crecimiento y la consolidación de la Central" expresadas en el proceso electoral y sos-

Víctor De Gennaro
secretario general de la CTA



"Necesitamos una Central fuerte"

Víctor De Gennaro, reelecto secretario general de la CTA, dialogó con la Agencia ACTA y esbozó los desafíos de la Central para la nueva etapa que se inició después de las elecciones.

-¿Cuáles son las primeras conclusiones que surgen de los resultados de las elecciones? -

Los afiliados ratificaron el proyecto de construir un nuevo Movimiento Político Social y Cultural. Las urnas brindaron un apoyo rotundo a los lineamientos políticos trazados por la CTA en los últimos tres años, en los que hemos instalado a la pobreza como el principal tema a resolver y al trabajo como la principal herramienta para recuperar la dignidad.

- El desafío es entonces construir el movimiento...

- La construcción del Movimiento Político, Social y Cultural resulta imprescindible. Ahora, con el respaldo de las urnas, no caben dudas de que este objetivo político se ha transformado en un objetivo político imprescindible y prioritario. Se abre un importante espacio para el debate de ideas y propuestas que debe profundizarse. Tenemos que ser millones de voluntades organizadas, tenemos que unificar el campo popular. Y para ello, necesitamos una Central fuerte, una Central que sea capaz de aportar iniciativas en este sentido.



tuvo que “a partir de la independencia de los partidos políticos, los patrones y el Estado debemos ser capaces de fortalecer una CTA de todos los trabajadores”.

Secretarios y secretarías

La Mesa Nacional de la CTA quedó conformada por: Secretario General Víctor De Gennaro (estatal); Secretaria Adjunta Marta Maffei (docente); Secretario Gremial Víctor Mendibil (judicial); Secretario de Organización Edgardo Depetri (minero); Secretario de Relaciones Institucionales Juan Carlos Camaño (periodista); Secretario de Relaciones Internacionales Pedro Wasiejko (industria neumático); Secretario de Interior José Rigane (energía); Secretario de Comunicación y Difusión Claudia Quiñónez (periodista); Secretario de Asistencia y Seguridad Social Sergio Ariel Basteiro (aeronáutico).
 Secretario de Derechos Humanos Ricardo Peidró (AAPM); Secretario de la Niñez y la Juventud Alberto Morlachetti (Movimiento Chicos del Pueblo); Secretario de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Francisco Miguel Nena (docente); Secretario de Contabilidad y Finanzas Danilo Mesa (industria neumático); Secretario Administrativo Daniel Jorajurfa Khars (gastronómico); Secretario de Capacitación, Estudio, Proyecto y Estadísticas Claudio Lozano (ATE); Secretaria de Igualdad de Género y Oportunidad Mabel Gabarra (movimiento social); Secretario de Actas Francisco Formento (jubilado).

Mesa Nacional

No al ALCA, sí a la integración de los pueblos

La CTA reiteró su oposición al tratado de libre comercio, reclamó un plebiscito vinculante y convocó a repudiar activamente la iniciativa.

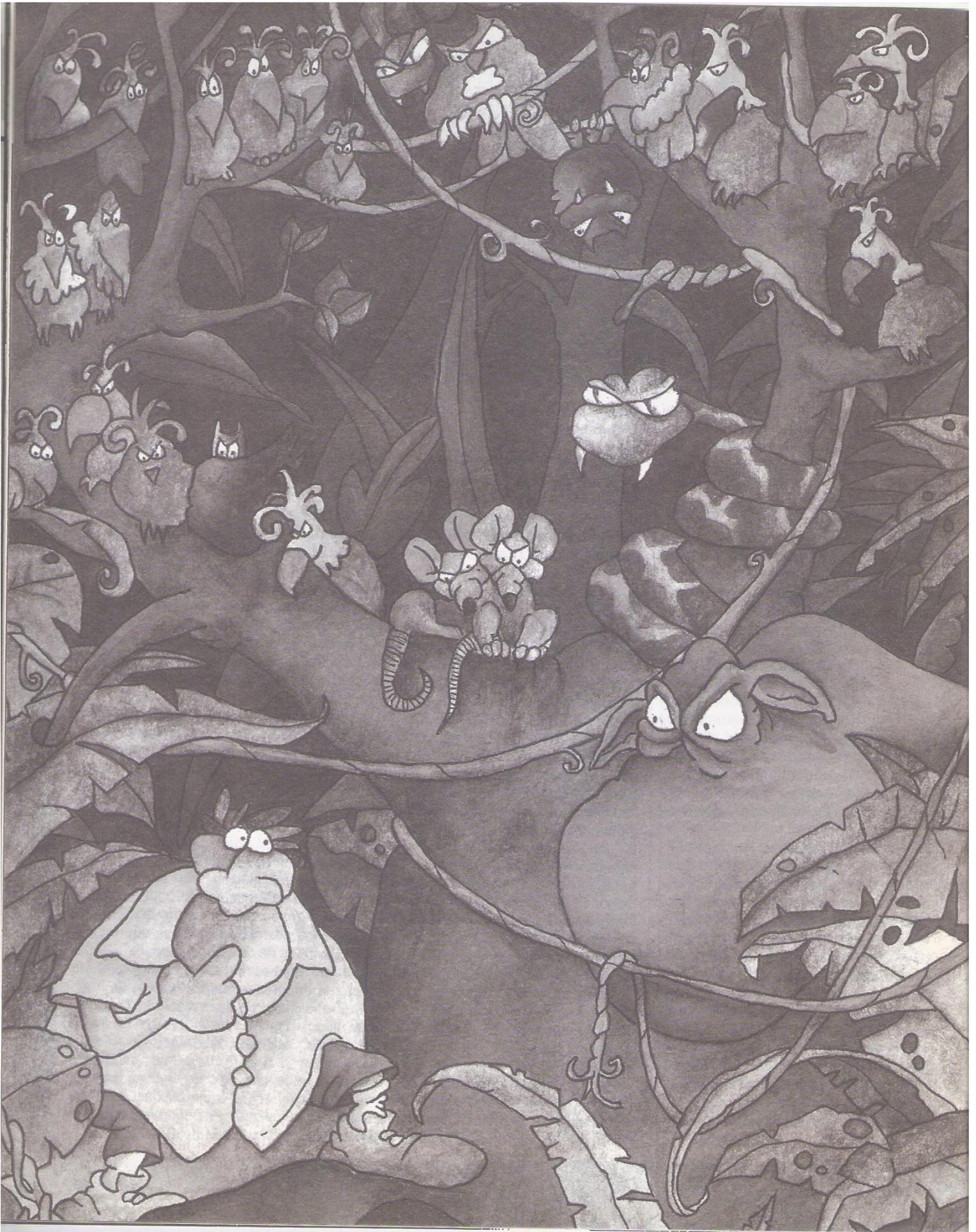
La conducción nacional de la Central de los Trabajadores Argentinos reafirmó su oposición a la implementación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y le requirió al Gobierno Nacional que convoque a un plebiscito para conocer la opinión de la ciudadanía acerca de la iniciativa. También resolvió participar, como parte de la campaña por un plebiscito institucional, de la consulta popular organizada por la Autoconvocatoria No al ALCA, a realizarse entre el 20 y 26 de noviembre próximos.

Mediante un comunicado de prensa, la Mesa Nacional de la Central consideró “imprescindible que cualquier decisión final que asuman los gobiernos sobre acuerdos de libre comercio o similar, debe ser el emergente de la voluntad de los pueblos”. Agregó además que, junto al resto de las centrales sindicales de la región, se acordó impulsar consultas populares vinculantes, “que deben ser convocadas institucionalmente, a efectos de que su resultado sea de cumplimiento exigible para los gobiernos”.

La conducción cetaatista decidió también “ratificar la articulación con todas las organizaciones populares nacionales para desarrollar las acciones necesarias que impidan definitivamente el acuerdo del ALCA en la Argentina”. En el plano internacional, consideró imprescindible “fortalecer la unidad de acción política con las Centrales Sindicales del Cono Sur”, como así también con las demás centrales de América Latina, favoreciendo de este modo “los procesos regionales que confluyan a hacer realidad la unidad de las comunidades de nuestras naciones”.

A partir de estas definiciones llamó a “profundizar la acción de lucha contra el ALCA acelerando la construcción del proyecto de Integración de los Pueblos de América Latina” y convocó a participar de la movilización que se realizará el 16 de diciembre próximo, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, ante la Cumbre de Presidentes de los países de las regiones del MERCOSUR y del Pacto Andino.

En dicho encuentro, las centrales sindicales presentarán un documento exigiendo que no se firme ningún acuerdo sin consultar previamente a los pueblos de la región y solicitando que se “establezca una mayor participación de las organizaciones sociales, particularmente de las centrales de trabajadores, en los espacios definidos para avanzar en la integración política, social, económica y cultural del MERCOSUR”.



Constitución Nacional o ley de la selva

LOS PLANES OFICIALES PARA SACAR DEL COLAPSO AL SISTEMA JUBILATORIO INTENTAN PRESERVAR EL NEGOCIO DE LAS AFJP. CUALQUIER SOLUCIÓN A FAVOR DE LA GENTE DEBE ATENERSE AL SISTEMA CLARAMENTE ORDENADO POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y QUE ESTÁ EN LAS ANTÍPODAS DEL SISTEMA PRIVADO

escribe/Antonio Cortina [cortina@ajb.org.ar]

La crisis económica, financiera y social que estamos atravesando sacó a la superficie la perversa índole de la reforma previsional ejecutada durante el gobierno encabezado por Menem y Cavallo. En menos de una década esa reforma devino factor determinante de resultados catastróficos para el país y para la casi totalidad de su pueblo, en un encadenamiento notorio: desfinanciamiento del sistema jubilatorio público y por ende, del Estado; aceleración del endeudamiento estatal usurario y ruinoso para cubrir el bache; préstamos y acuerdos vergonzosos, violatorios de la soberanía y del interés nacional, con el FMI y el Banco Mundial y el Tesoro imperial, bajo la presión de la angustia financiera.

Todo esto alimentó la espiral de fuga de riqueza al exterior, destruyó gran parte de nuestra economía, agigantó el desempleo y condenó al hambre y la pobreza a la mitad del pueblo. Además, está totalmente claro que la privatización del sistema jubilatorio de 1994 ha significado una nueva estafa para los afiliados a las AFJP y al sistema público, que por comisiones retenidas por aquellas (\$ 6.260 millones), rebajas de contribuciones, mora, evasión resultante del trabajo en negro y otros fraudes, han perdido varias decenas de miles de millones de pesos de sus recursos previsionales, a lo que se agregará otra suma de once cifras (miles de millones) por el default de los títulos en cartera de las AFJP. Sin embargo, hubo ganadores

con esa reforma previsional: los banqueros y los sindicalistas corruptos, dueños de las AFJP, que cobraron por adelantado un tercio de los 30 mil millones aportados por sus afiliados y dispusieron de esta inmensa masa de dinero para hacer negocios propios, como también los empresarios que multiplicaron sus ganancias con las rebajas de las mal llamadas “contribuciones patronales” y con la evasión y la defraudación previsional. Todo esto ya ha sido dicho, escrito y documentado por numerosos especialistas y reconocido o denunciado desde el poder estatal.

Opciones

Los planes oficiales para sacar del colapso al sistema jubilato-

rio proponen más de lo mismo, con retoques que intentan preservar la continuidad y el ensanchamiento del negocio privado de las AFJP, a punto tal que el gobierno se ha comprometido a que las deudas en default renegociadas tendrán como garantía el 50% de lo que recauden las AFJP hasta el año 2018. Entonces, el gobierno se apresta a continuar con la bicicleta iniciada por Cavallo, consistente en que el Estado recauda fondos públicos (los aportes de los trabajadores), se los entrega a empresas privadas (las AFJP, que retienen para ellas el 30%), y luego se los pide en préstamo con un costo financiero que nunca será bajo. El regalo a los banqueros de

▶▶▶



un negocio con fondos cautivos, que entregan un poder financiero enorme, con ganancias garantizadas fácilmente incrementables, lo pagan los trabajadores con la confiscación del tercio de sus aportes obligatorios sobre el salario.

Llamar a ese sistema “seguridad social” es una burla, porque sólo asegura pingües ganancias a un grupo de privilegiados intermediarios, especuladores que no invierten nada propio. Por el contrario, el porvenir del universo laboral que sí invierte, privándose de parte de su salario para cubrir sus futuras carencias y hacer efectivo su derecho a la seguridad social, queda sometido a los riesgos intrínsecos del juego de Bolsa, de los bonos y de las maniobras que los grandes tiburones ejecuten con sus empresas. Es decir, se transforma a los trabajadores en socios cautivos de esa fauna alienada por el afán de lucro.

En su momento, la omnipoten-

cia de Cavallo lo indujo a reconocer que su objetivo al crear las AFJP era formar un “mercado de capitales”, pero no dijo que también buscaba entregar a sus socios banqueros la renta de la previsión social, descargar sobre los trabajadores todo el peso de financiar su jubilación, además de aumentar las ganancias patronales y achicar el gasto público mediante la reducción hasta cero, en el 2015, de la “contribución del empleador”, a medida que se fueran muriendo los jubilados actuales. Todas las informaciones y los compromisos explícitos del gobierno apuntan al mantenimiento de esa verdadera bomba socio-neutrónica.

Entre tanto, diversos funcionarios y técnicos elaboran propuestas que reivindican el modelo sueco, el alemán, el español u otros. Desvelos inútiles, ya que cualquier solución deberá atenerse a rajatabla al sistema claramente mandatado por la

Constitución Nacional y que está en las antípodas del sistema privado originado en 1994. De los modelos extranjeros sólo podrá incorporarse aquello que no violente nuestro sistema constitucional, que tiene características singularmente positivas.

Es evidente que éste arraiga en el concepto de seguridad social en toda su dimensión, como derecho de cada persona y como estructura económica, social y cultural que garantiza ese derecho y da respuesta a la necesidad de una sociedad democrática de asegurar a todos sus ciudadanos la igualdad de trato y de oportunidades para el goce de una vida digna. Es social porque persigue esos fines, por los medios que utiliza para concretarla y por la forma participativa otorgada a todas las personas interesadas en el manejo y el destino de los recursos reunidos a tal fin. Ese emprendimiento es una expresión máxima y potente de lo

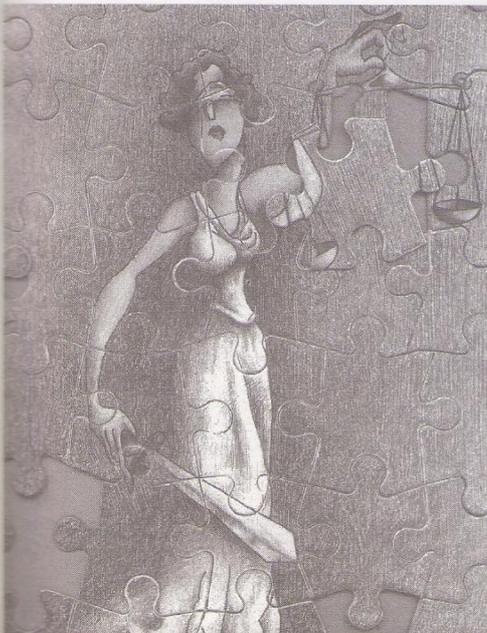
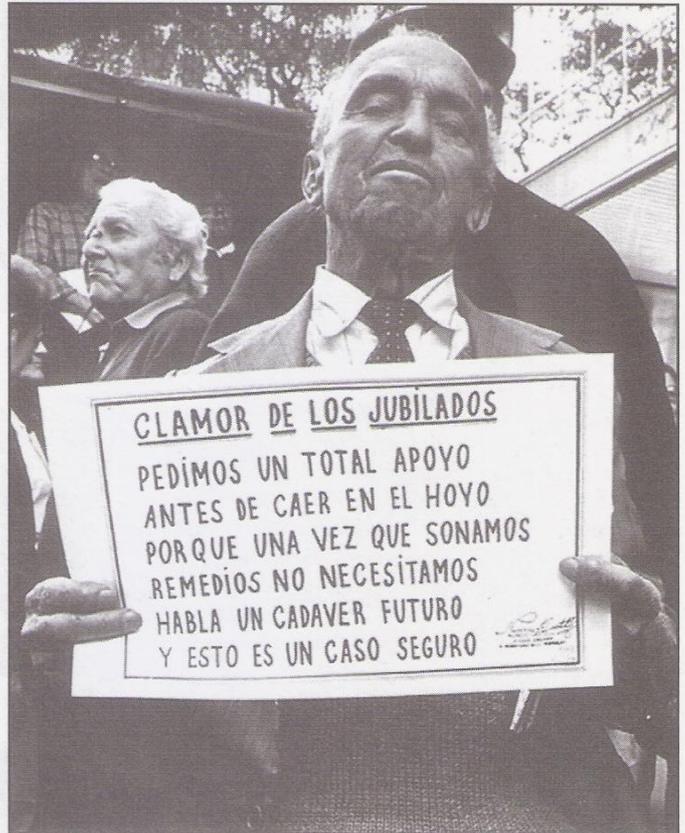
social; de allí su universalidad e irrenunciabilidad. Por ser social está connotada por la publicidad, la solidaridad y la equidad. Como derecho humano goza del resguardo del principio de jerarquía constitucional de progresividad, que le otorga protección contra todo acto que, deliberadamente o no, lo someta a un riesgo evitable, de frustración o retroceso. Esto significa que en la elección de los medios para efectivizarlo debe adoptarse el más seguro, el menos sometido a cualquier riesgo previsible y eludible, como lo son aquellos que llevan implícitos las inversiones especulativas. El artículo 14 bis de la Constitución Nacional ha escogido como garantía de indemnidad del patrimonio público y del sistema todo destinado a la constante efectividad de la seguridad social, la administración participativa, democrática y responsable de los trabajadores aportantes y de los beneficiarios, respaldada

por la participación del Estado.

Nuestros desafíos

Los textos constitucionales y los principios que los informan y complementan no dejan dudas sobre su absoluta incompatibilidad con cualquier regulación secundaria que siga el modelo jubilatorio de capitalización individual y administración privada. Los que propician diversas formas continuistas de este modelo deberán hacerse cargo de que perpetúan una obra cumbre del menemismo neoliberal, cipayo y corrupto, con absoluto desprecio de los derechos de los trabajadores. Nuestros gremios judiciales, unidos en la CTA con los docentes y los estatales, derrotaron en la reforma constitucional de 1994 una parte de ese engendro impidiendo el traspaso compulsivo o negociado a la Nación de los regímenes jubilatorios provinciales para agrandar el regalo a las AFJP. Menem, Cavallo y sus secuaces tampoco pudieron

fagocitar las cajas profesionales y no lograron liquidar el sistema jubilatorio público. En este último logro jugaron papeles protagónicos las organizaciones de jubilados y la CTA, que reunieron más de un millón de firmas de apoyo y se manifestaron en las calles contra la reforma privatizadora de las jubilaciones. Actualmente, la CTA está profundizando sus definiciones y acciones en procura de encabezar un amplio movimiento popular contra el continuismo favorable a las AFJP. Se trata de evitar un nuevo golpe de mano contra la Constitución y de defender el sistema previsional público, solidario, redistributivo y participativo que ella establece. Los trabajadores, que aportamos gran parte de los recursos para sostenerlo, que tenemos derecho constitucional a administrarlos y que somos los destinatarios únicos de sus beneficios, gozamos de legitimación preponderante para exigir que ese sistema rija en plenitud ●



Federación
Judicial
Argentina

judiciales

2004

Agenda 2004

Pedila en tu filial!!

La FJA pone a disposición de los trabajadores la Agenda 2004, que podés adquirirla en tu Gremio.

Se imprimieron 1500 agendas y en función de la demanda que se registre se intentará darle continuidad a este esfuerzo por estar día a día junto a los trabajadores.



Federación
Judicial
Argentina

Presupuesto y acuerdo con el FMI

UNA LÓGICA CONVERGENTE



A PARTIR DE UN EXHAUSTIVO ANÁLISIS DEL ACUERDO CON EL FMI Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ELEVADO POR EL PODER EJECUTIVO AL CONGRESO NACIONAL, QUEDA EN EVIDENCIA QUE SE INSISTE EN PRIVILEGIAR LOS INTERESES DE ACREEDORES, EXPORTADORES, DE LA BANCA TRANSNACIONAL Y DE LAS EMPRESAS PRIVATIZADAS.

En la carta y adjuntos dirigida por el gobierno nacional al Director Gerente del FMI y que sirviera para la aprobación de un acuerdo el pasado mes de septiembre, se puede leer que los objetivos pasan por “proteger a los sectores más vulnerables” y “asegurar el potencial crecimiento de la economía”. Se podría deducir entonces que los propósitos apuntan a privilegiar las demandas de las zonas pobres y lograr la expansión económica local. Sin embargo, a renglón seguido se puede leer que “en este marco, nos proponemos fortalecer las finanzas públicas” para “una reestructuración exitosa de la deuda pública que garantice la sustentabilidad” de la misma.

Entonces, la finalidad del acuerdo se concentra en el ajuste fiscal para el cumplimiento de las acreencias con los organismos financieros internacionales (OFI). Por eso, en la carta de intención se solicita un “acuerdo Stand By”, es decir, condicionado y por 36 meses, entre 2004 y 2006. Por eso se acompaña un Memorando de Políticas Económicas y Financieras donde se detalla el “plan económico para lo que resta de 2003 y para 2004-2006”. En ese documento se pueden apreciar las “condiciones” descriptas, incluyendo las llamadas “reformas estructurales”. Son temas convergentes con aquellos que trata el proyecto de presupuesto en tratamiento en el Congreso Nacional.

Para aquellos que dudan sobre cuál es la política económica oficial, deberían remitirse a este conjunto de materiales que relatan el “ajuste fiscal” previsto para el 2004 y las reformas estructurales a resolver hacia el 2006. El acuerdo no incluye fondos frescos y calza los vencimientos de deuda en el periodo con desembolsos de los OFI. Están previstas auditorías trimestrales del FMI y, en los primeros dos monitoreos, en diciembre de 2003 y marzo de 2004, se empezará a diseñar las metas para los años siguientes.

Se supone que para entonces habrá avances con los acreedores externos en default, a quienes se les ha propuesto en la Asamblea conjunta del FMI y el Banco Mundial, realizada en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, una reestructuración de deuda sobre la base de tres tipos de títulos: uno con quita importante de capital, otro con una considerable extensión del plazo de término y una tercera opción vinculada al crecimiento económico de la Argentina.

A fines de octubre, y luego de una gira por Europa, Japón y EEUU, se confirma la dificultad para suscribir un acuerdo de reestructuración de la deuda en cesación de pagos. Además, el ministro Lavagna insiste en que la “comunidad financiera internacional” es quien decidió se acuerde la reestructuración con los OFI sin ningún tipo de quita y que éstas se concentren en los acreedores privados. Con ello admite que no se trata de una negociación desde posiciones de fuerza de la Argentina, sino que las condiciones las pusieron aquellos que están detrás del FMI y los OFI, es decir, los principales países capitalistas desarrollados.

Compromisos 2003-2006

De la lectura del acuerdo surge un balance de lo que el gobierno argentino denomina “programa de transición”, que se supone entre la manifestación de la crisis a fines de 2001 y la actualidad, más precisamente desde la inclusión de Roberto Lavagna en mayo de 2002 en la gestión Eduardo Duhalde y ahora con Néstor Kirchner. El ba-

lance hace hincapié en la superación de la emergencia luego de la crisis, la devaluación de la moneda y las restricciones al funcionamiento del sistema bancario. Destaca las políticas de contención social y el inicio de eliminación de las cuasi monedas utilizadas por varias provincias para sustentar su funcionamiento.

Son opiniones que les permiten avanzar hacia el “nuevo programa de mediano plazo”. Se resaltan objetivos de “crecimiento” y afirmación de la “estabilidad de precios”. Para ello se plantea un marco fiscal sólido para sustentar las políticas sociales, la inversión pública y la “normalización de las relaciones con los acreedores”. Surge así el privilegio por la reestructuración de la deuda pública, la vuelta al mercado internacional de capital y una preocupación explícita por fortalecer al sistema bancario. No faltan las apelaciones al “mejoramiento del clima de inversiones”, la alusión a las empresas privatizadas y a la banca, donde se “implementará una estrategia de compensación y recapitalización”, además de “auditorías y revisiones estratégicas de los principales bancos públicos”.

Las metas concretas establecidas indican un crecimiento del 5,5% en 2003, para estabilizarse en tasas del 4% en el periodo 2004/2006. Una inflación con bandas entre el 5 y 6% en 2003; del 7 al 11% en 2004; del 5 al 8% en 2005 y del 4 al 7% en 2006. Establece el 3% de superávit primario para el 2004 y un saldo en cuenta corriente de 11.600 millones de dólares en 2003; 8.800 millones en 2004; 7.500 millones en 2005 y 6.300 millones en 2006. Aún en la disminución de valores, se proyecta un crecimiento importante de las exportaciones. Las reservas internacionales se establecen en 14.000 millones de dólares para diciembre de 2003 y en 15.600 millones para fines de 2004.

Sobre el final del capítulo de marco macroeconómico se establece que “el superávit primario brindará bases sólidas para ayudar a ordenar las relaciones con los acreedores, restaurar el acceso al mercado y asegurar la sustentabilidad de la deuda, al tiempo que se cumple con los objetivos de crecimiento, empleo y equidad social”. En materia de política financiera y monetaria se concluye que la estabilización apunta a “eliminar gradualmente la totalidad de los controles cambiarios” y agrega en materia de promoción de exportaciones la “eliminación de factores que desincentiven a los exportadores” y “aumentar la apertura comercial” en el marco de las negociaciones por el MERCOSUR, las negociaciones “multilaterales y regionales” para “establecer un entorno comercial más liberal”. En estas últimas consideraciones deben inscribirse las políticas sustentadas por el gobierno en el seno de la OMC y el ALCA y a confesión de partes, relevo de pruebas, en el proyecto liberalizador que impulsan los organismos internacionales y el capital transnacional más concentrado.

Reformas estructurales: impuestos, bancos y privatizadas

Incluye propuestas en materia fiscal, del sistema financiero, de los servicios públicos, de la deuda empresarial y se completa con proposiciones de reformas institucionales, particularmente en la Justicia, e iniciativas orientadas a la “lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo”.

En materia fiscal, se plantea la necesidad de combatir la evasión y se

▶▶▶



La Federación marchó hasta el Congreso Nacional para rechazar el proyecto de presupuesto elaborado por el Gobierno Nacional.

destacan las iniciativas con tratamiento parlamentario en ese sentido. La reforma tributaria se propone para entrar en vigencia en 2005 y a consensuar durante el 2004. Se propone la eliminación gradual de los impuestos a las exportaciones desde 2005 y una gradual reducción del impuesto a los débitos y créditos bancarios durante el próximo ejercicio y la ampliación de la base impositiva del IVA y la eliminación de exenciones. En general se insiste en modificaciones en materia de administración tributaria y eficiencia de la recaudación y por cierto en superar la mora constitucional para establecer un nuevo régimen de coparticipación federal y mejoras en la capacidad de recaudación de las provincias. Se menciona la elevación de una propuesta de reforma del régimen de seguridad social a presentar en marzo 2004 y que asegure mayor cobertura y eficiencia del sistema. Respecto de la banca se mencionan mecanismos de "fortalecimiento y solidez" del sistema, tanto como el "rol de los bancos públicos". Se anuncia una reforma de la carta orgánica del BCRA para "fortalecer la independencia" en el manejo de la política monetaria y financiera. Se insiste en el tema de las compensaciones por la aplicación de la indexación asimétrica (CER y CVS) y evaluar el "impacto por sentencias judiciales", en alusión a las compensaciones demandadas por los bancos ante los amparos ordenados por la justicia. Se sostiene la continuidad del proceso de reestructuración de la banca y especialmente para la banca oficial se plantean consultorías que deban resolver adecuaciones de la misma durante el próximo año. Con alusiones directas a la necesidad de "reducir los altos costos operativos", en un sector de la banca que hasta ahora ha

sido remisa en la disminución de personal y cierre de sucursales. Sobre las privatizadas se insiste en la legislación presentada por el Poder Ejecutivo ante el parlamento para resolver la negociación con las empresas y que podría habilitar un incremento de las tarifas a través del mecanismo de la "vía rápida".

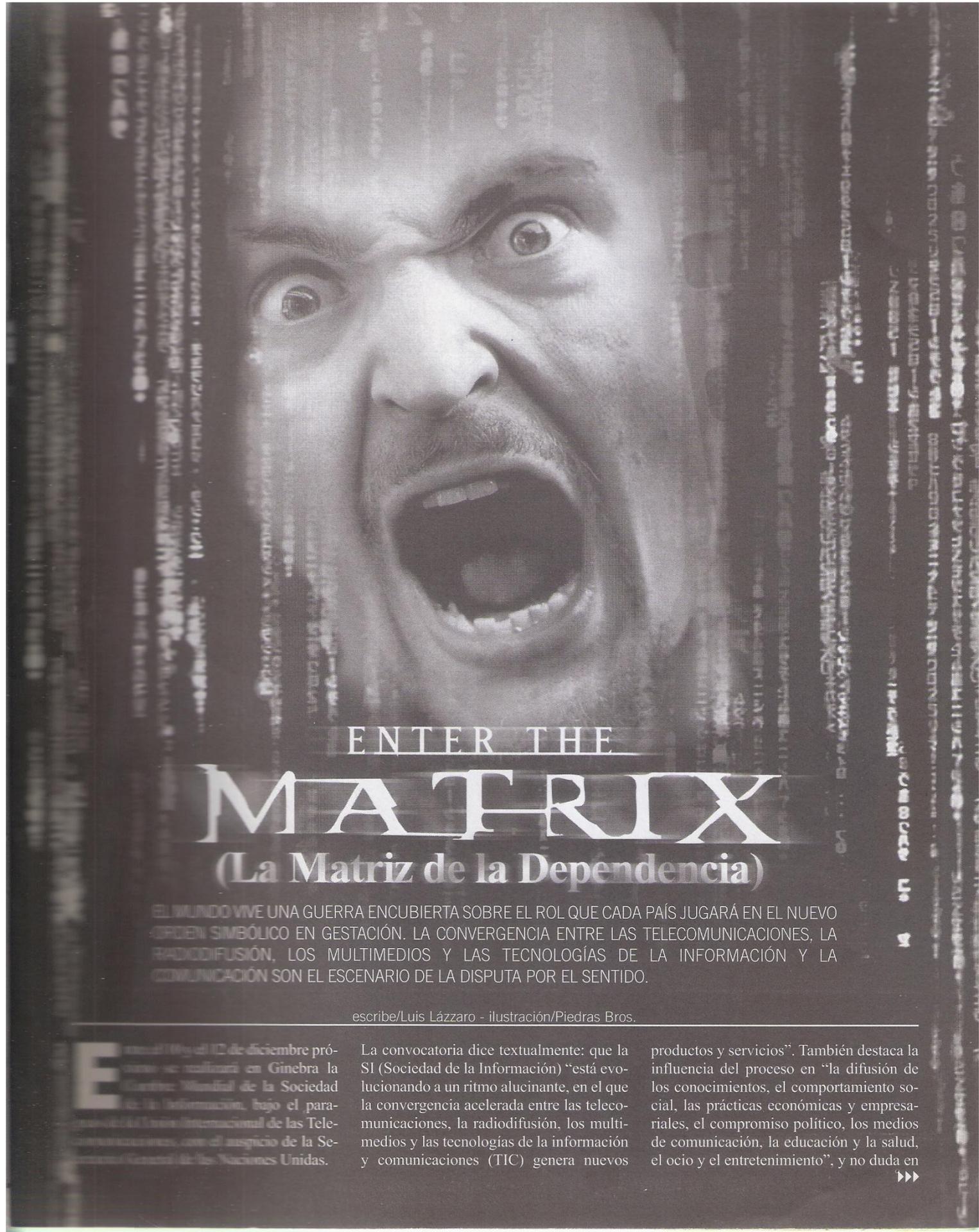
Convergencia del presupuesto 2004

Al mismo tiempo que se remitía el borrador para el acuerdo en el FMI, se presentaba en el Parlamento el proyecto de presupuesto, que es convergente con todo lo mencionado hasta aquí. Queda claro que se destinan a los acreedores externos unos 12.500 millones de pesos (3% del PBI) y para mayor gasto público se estiman unos 4.100 millones de pesos. De ese modo se trata de dos tercios de mayor capacidad de gasto público para los acreedores y un tercio para destino interior y además, sujeto a la consideración del Jefe de Gabinete de Ministros (artículo 13 que otorga facultades para disponer reestructuraciones en el Presupuesto) y a la evolución de los compromisos asumidos con el exterior.

La política económica se coloca así en consonancia "esencial" con la necesidad de estabilizar el ciclo de negocios del capital dominante, afectado por la crisis de fines de 2001. Ello supone la continuidad de fenómenos estructurales, más allá de los paliativos de la política social sustentada por el gobierno y descrita con detalles en el acuerdo con el FMI. Se insiste en privilegiar los intereses de los acreedores, exportadores, banca transnacional y empresas privatizadas.

Las proyecciones macroeconómicas para el periodo 2004/2006 son convergentes con las presentadas ante al FMI, aunque no queda claro de dónde saldrán los recursos ante la eventual reducción o eliminación de lo denominados impuestos distorsivos, que en el caso de débitos y créditos bancarios alcanzan unos 6.574 millones de pesos y 8.948 millones por derechos de exportación (retenciones), que luego del impuesto a las ganancias con 15.993 millones de peso y el IVA con 22.511 millones de pesos son las principales fuentes de ingreso. Los valores se mantienen proporcionalmente para todo el trienio. Sólo hay consideraciones en general de la lucha contra la evasión. Desde el punto de vista del gasto, se mantiene el gasto en personal y no está prevista una mejora del salario de los trabajadores y de los jubilados y pensionados. Vale comparar que los montos destinados al pago de la deuda externa superan lo previsto en personal y sin incluir aún el resultado de la negociación en curso por la deuda en default.

Por mucho que se insista sobre un presupuesto con aumentos de destino social y una negociación dura con el FMI, la realidad son las metas y objetivos establecidos y saludados por las autoridades del Fondo y los principales centros de poder local e internacional. El Parlamento definirá en estos días si otorga facultades propias de los legisladores al Poder Ejecutivo y si confirma las orientaciones principales del presupuesto, que no modifica esencialmente las líneas de política económica que orientaron el desarrollo argentino de los últimos años. Pero aún, más allá del presupuesto, los datos de la realidad hablan de un crecimiento del PBI para el presente año del 7% del PBI y todos los indicadores socio económicos reflejan el fenómeno de la extensión del desempleo, la pobreza, la precariedad y la superexplotación. Del otro lado, subsiste la fuga de capitales, la concentración y la hegemonía de una política económica que privilegia las demandas de las clases dominantes ●



ENTER THE MATRIX (La Matriz de la Dependencia)

EL MUNDO VIVE UNA GUERRA ENCUBIERTA SOBRE EL ROL QUE CADA PAÍS JUGARÁ EN EL NUEVO ORDEN SIMBÓLICO EN GESTACIÓN. LA CONVERGENCIA ENTRE LAS TELECOMUNICACIONES, LA RADIODIFUSIÓN, LOS MULTIMEDIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SON EL ESCENARIO DE LA DISPUTA POR EL SENTIDO.

escribe/Luis Lázaro - ilustración/Piedras Bros.

El 18 de diciembre próximo se realizará en Ginebra la Conferencia Mundial de la Sociedad de la Información, bajo el patrocinio de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones, con el auspicio de la Secretaría General de las Naciones Unidas.

La convocatoria dice textualmente: que la SI (Sociedad de la Información) “está evolucionando a un ritmo alucinante, en el que la convergencia acelerada entre las telecomunicaciones, la radiodifusión, los multimedia y las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) genera nuevos

productos y servicios”. También destaca la influencia del proceso en “la difusión de los conocimientos, el comportamiento social, las prácticas económicas y empresariales, el compromiso político, los medios de comunicación, la educación y la salud, el ocio y el entretenimiento”, y no duda en



の種 及術文写て 感ザ絵しオ会観美イカ版もレ 保の 文精なフ ト 社 明 をに美と 字印 び技す 国出

字印 び技す 国出のシ品 致最ま
及術文写て 感ザ絵しオ会観美イカ版もレ 保の 文精なフ ト 社 明 をに美と 字印 び技す 国出のシ品 致最ま
に美と 字印 び技す 国出のシ品 致最ま
に美と 字印 び技す 国出のシ品 致最ま

保の 文精 刷の 種 及術文写て 感ザ絵しオ会
感ザ絵しオ会観美イカ版もレ 保の 文精なフ
をに美と 字印 び技す 国出のシ品 致最ま
に美と 字印 び技す 国出のシ品 致最ま
に美と 字印 び技す 国出のシ品 致最ま

刷の 種 及術文写て 感ザ絵しオ会観美イカ版も
に美と 字印 び技す 国出のシ品 致最ま
に美と 字印 び技す 国出のシ品 致最ま
に美と 字印 び技す 国出のシ品 致最ま

afirmar que “nos encontramos en medio de una gran revolución, tal vez la mayor que la humanidad haya experimentado”.

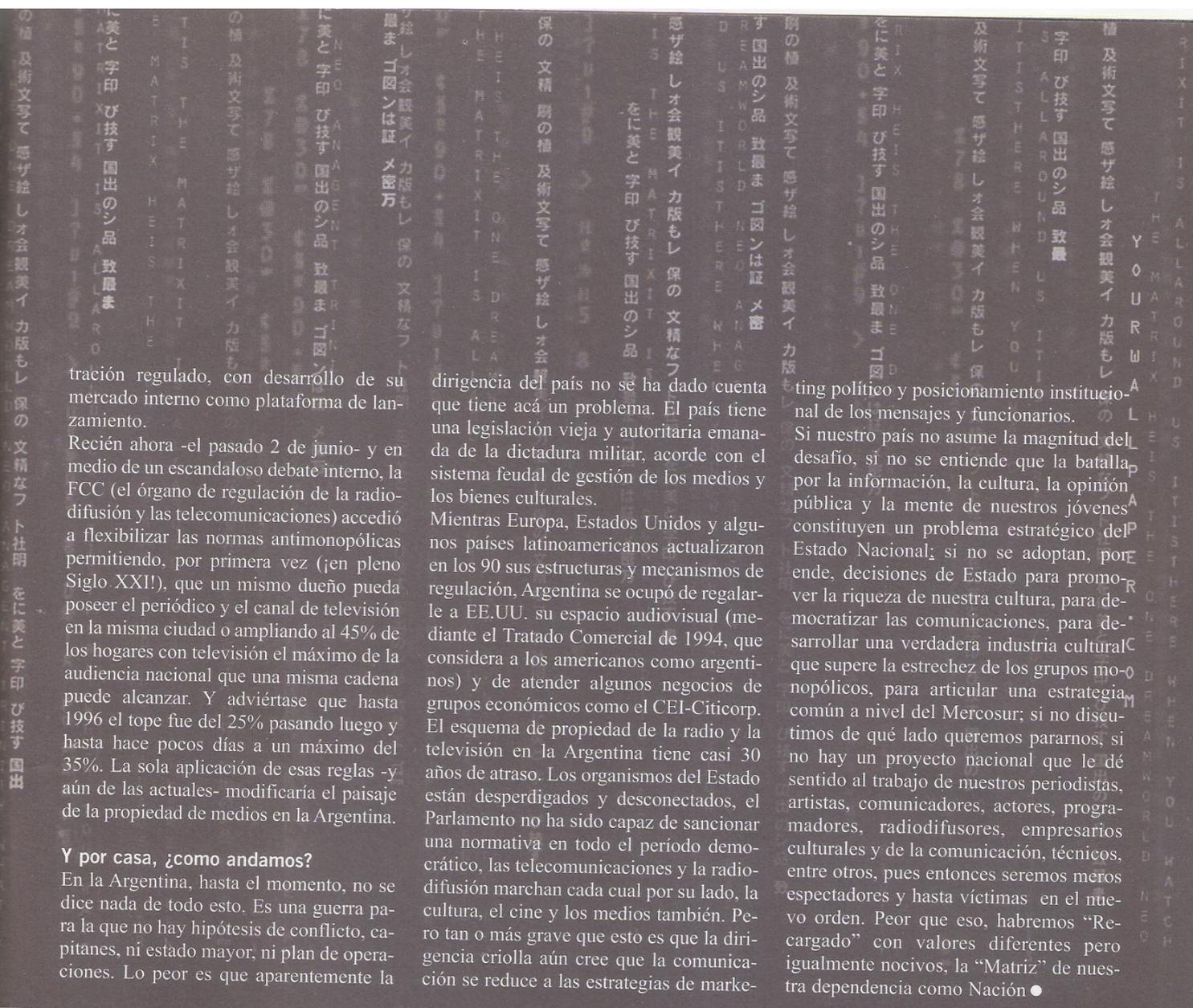
¿De qué estamos hablando?
Sin dudas, del establecimiento de un nuevo orden mundial, viabilizado en el marco de la globalización financiera, el predominio de las actuales tecnologías y la hegemonía de nuevos patrones culturales y de consumo. Un emblema reciente de la gestación de este nuevo orden es la famosa saga del film Matrix, ahora “recargado”. Al respecto, un columnista del New York Times (NYT) apuntó que “el concepto jactancioso de esta película es que la mayor parte de la humanidad está conectada a un programa de realidad virtual conjurado por máquinas superpoderosas para engañar a nuestros cerebros mientras saquean nuestro cuerpo en busca de poder bioeléctrico”. El propósito de la película de los hermanos Wachowski va más allá del intento por salvar de la crisis financiera y la investigación por fraude al gigante mediático America On Line (AOL) y la Time Warner. La estrategia comunicacional y de merchandising del film apuntan a instalar tanto el juego virtual como el mensaje explícito sobre lo inevitable del predominio tecnológico por sobre la conducta humana. Para el columnista del NYT la corporación AOL-Time Warner aún cuenta con el poder suficiente para vender sus historias al mundo. Y textualmente advierte: “Pero los gigantes mediáticos que asestan semejante golpe no siempre lo hacen con intenciones tan frívolas. No sólo nos conectan a su matriz (matrix) para vendernos películas y otros productos de entretenimiento. Estas compañías también conectan al país a sus narrativas de noticias tan ubicuas y livianas como Matrix Recargado, pero con efectos colaterales más devastadores”. El título de la nota es lo suficientemente elocuente: “¿Qué tienen en común Matrix recargado, el atentado a las gemelas y la

En la Argentina, hasta el momento, no se dice nada de todo esto. Es una guerra para la que no hay hipótesis de conflicto, capitanes, ni estado mayor, ni plan de operaciones.

invasión a Irak?”, fue la cabeza de la nota firmada por Frank Rich en el influyente periódico norteamericano. El juego ENTER DE MATRIX se vende sin problemas a jóvenes a partir de los 13 años en los EE.UU. (está dentro de la categoría “adolescentes”) y permite a un chico disparar 9.662 tiros y matar a 574 enemigos en menos de 4 horas. La relación entre todos los aspectos del problema es lo suficientemente obvia como para explicarla y está bien sintetizada en el título del NYT.

La nueva conquista
En el mundo hay un profundo debate -y una guerra encubierta- sobre el rol que cada país aspira a jugar en el nuevo orden que está en gestación. Orden que como vimos incluye una nueva matriz de pensamiento y conductas humanas. Recordando a Arturo Jauretche, podríamos hablar de un nuevo Estatuto del Coloniaje y de reescribir el manual de zonceras criollas, ahora redactado por Internet. La Organización Mundial de Comercio (OMC) ha sido en los últimos años el ring-side de la pelea global en torno a las industrias culturales y de la información. Francia, Canadá y otros países han logrado en forma provisoria excluir a los bienes culturales (entre los cuales cabe discutir desde el audiovisual hasta la producción de vino) de la desregulación salvaje que impulsa Estados Unidos. La exportación de productos audiovisuales es el principal renglón del comercio exterior norteamericano, es más que la venta de

automóviles o petróleo. Es que la batalla por el pensamiento único y el predominio cultural es el mascarón de proa de la nueva conquista. Especialmente los países centrales -y particularmente Europa, Canadá, Australia y Nueva Zelanda- han asumido el desafío. Han adoptado legislaciones de protección cultural, han definido roles para el sector público y privado, han asumido a la cultura no sólo como un conjunto de tradiciones sino como un motor dinámico del nuevo escenario económico mundial, han establecido alianzas, y están convocando a una organización mundial que defienda la diversidad cultural. Por supuesto que no los mueve un fin altruista, sino la propia defensa de sus intereses económicos y como Nación. Por ejemplo, Francia, desde años atrás tiene en todas sus embajadas designado un Agregado audiovisual, que sólo se ocupa de dar esta batalla y promover la producción cultural de lengua francesa. En un simposio organizado este año en Buenos Aires, el representante francés apuntó que un año de exportaciones audiovisuales americanas representan 150 años de exportaciones de vino francés y 500 años de exportaciones audiovisuales de ese país europeo. No es casual, por ejemplo, que una profusa campaña de publicidad en la vía pública de Buenos Aires, realizada meses atrás, promoviera los canales franceses de la televisión pública con llamativos títulos como: “El Festival de Cannes no es una exposición de perros”, entre otros no menos ingeniosos. Es que la militancia por la defensa de la producción audiovisual y contra la apertura indiscriminada al comercio de bienes culturales representa claramente una política de Estado. También es una política de Estado la de los norteamericanos, que desarrollaron su industria audiovisual con fuertes regulaciones internas, con medidas proteccionistas, con subsidios, con límites al capital extranjero, con un proceso de concen-



tración regulado, con desarrollo de su mercado interno como plataforma de lanzamiento. Recién ahora -el pasado 2 de junio- y en medio de un escandaloso debate interno, la FCC (el órgano de regulación de la radiodifusión y las telecomunicaciones) accedió a flexibilizar las normas antimonopólicas permitiendo, por primera vez (¡en pleno Siglo XXI!), que un mismo dueño pueda poseer el periódico y el canal de televisión en la misma ciudad o ampliando al 45% de los hogares con televisión el máximo de la audiencia nacional que una misma cadena puede alcanzar. Y adviértase que hasta 1996 el tope fue del 25% pasando luego y hasta hace pocos días a un máximo del 35%. La sola aplicación de esas reglas -y aún de las actuales- modificaría el paisaje de la propiedad de medios en la Argentina.

Y por casa, ¿cómo andamos?
En la Argentina, hasta el momento, no se dice nada de todo esto. Es una guerra para la que no hay hipótesis de conflicto, capitanes, ni estado mayor, ni plan de operaciones. Lo peor es que aparentemente la

dirigencia del país no se ha dado cuenta que tiene acá un problema. El país tiene una legislación vieja y autoritaria emanada de la dictadura militar, acorde con el sistema feudal de gestión de los medios y los bienes culturales. Mientras Europa, Estados Unidos y algunos países latinoamericanos actualizaron en los 90 sus estructuras y mecanismos de regulación, Argentina se ocupó de regalarle a EE.UU. su espacio audiovisual (mediante el Tratado Comercial de 1994, que considera a los americanos como argentinos) y de atender algunos negocios de grupos económicos como el CEI-Citicorp. El esquema de propiedad de la radio y la televisión en la Argentina tiene casi 30 años de atraso. Los organismos del Estado están desperdigados y desconectados, el Parlamento no ha sido capaz de sancionar una normativa en todo el período democrático, las telecomunicaciones y la radiodifusión marchan cada cual por su lado, la cultura, el cine y los medios también. Pero tan o más grave que esto es que la dirigencia criolla aún cree que la comunicación se reduce a las estrategias de marke-

ting político y posicionamiento institucional de los mensajes y funcionarios. Si nuestro país no asume la magnitud del desafío, si no se entiende que la batalla por la información, la cultura, la opinión pública y la mente de nuestros jóvenes constituyen un problema estratégico del Estado Nacional; si no se adoptan, por ende, decisiones de Estado para promover la riqueza de nuestra cultura, para democratizar las comunicaciones, para desarrollar una verdadera industria cultural que supere la estrechez de los grupos monopólicos, para articular una estrategia común a nivel del Mercosur; si no discutimos de qué lado queremos pararnos, si no hay un proyecto nacional que le dé sentido al trabajo de nuestros periodistas, artistas, comunicadores, actores, programadores, radiodifusores, empresarios culturales y de la comunicación, técnicos, entre otros, pues entonces seremos meros espectadores y hasta víctimas en el nuevo orden. Peor que eso, habremos "Recargado" con valores diferentes pero igualmente nocivos, la "Matriz" de nuestra dependencia como Nación ●

Romper los moldes feudales Por Sergio Fernández Novoa*

Las relaciones económicas internacionales configuran hoy, en el marco de la globalización, un nuevo escenario de intercambios que, en los próximos años, se hará sentir especialmente en el sector de los bienes e industrias culturales. Las presiones en el seno de la OMC -y puntualmente en el debate sobre el Acuerdo General de Comercio y Servicios (AGCS)- para lograr la apertura del sector audiovisual, así como los planteos en la misma dirección que se advierten en los preparativos de la próxima Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, invitan a pensar seriamente sobre los desafíos nacionales en materia de producción informativa y cultural. En idéntico sentido debe advertirse que la proximidad del ALCA nos coloca ante la posibilidad de que se consagren mayores ventajas para la producción originada en el hemisferio norte, congelando -además- los marcos regulatorios nacionales. Es por ello que, en la idea de no repetir los errores de la apertura irrespon-

sable y el abandono de la producción nacional operada en los 90, debe señalarse a tiempo la urgencia de actualizar nuestra legislación y romper los moldes feudales que rigen la radio y la televisión argentina. Es imprescindible cambiarlos por un modelo de producción de contenidos y multiplicación de medios que contribuya a la generación de empleo y el genuino crecimiento económico con sentido federal. Es necesario dejar atrás, de una vez por todas, la letra y el espíritu de la Ley 22.285 que nos legara la dictadura militar, de manera increíble aún en vigencia en pleno siglo XXI, y cuando, además, se cumplen 20 años de la recuperación del sistema democrático. Animados por esas ideas y preocupaciones es que debemos impulsar los debates tanto a nivel parlamentario como del Poder Ejecutivo, para aportar un proyecto superador que empalme con los ideales de libertad, convivencia democrática, igualdad ante la ley, competencia, producción de contenidos nacionales, creación de puestos de trabajo y pluralismo.

* Coordinador General del Comité Federal de Radiodifusión. Integrará la comitiva oficial ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.



Importante distinción a Víctor Mendibil

El 6 de noviembre último, en la Federación de Sociedades Gallegas, el Movimiento Argentinos en el Exterior entregó un reconocimiento a Víctor Mendibil, secretario gremial de la CTA y co-secretario general de la FJA, por su labor en la defensa de los derechos de los trabajadores argentinos y de los que residen en el exterior. Por igual mérito, también fue galardonado Víctor De Genaro, titular de la Central de los Trabajadores Argentinos.

El premio "Argentinos en el Exterior" se entrega todos los años y está destinado a todas aquellas personas o entidades que se hayan destacado por su apoyo a las luchas del pueblo argentino en la defensa de los derechos humanos, políticos o sociales y de sus connacionales que residen en el exterior. El lauro consiste en un estatuilla confeccionada en vidrio, que fue realizada por los escultores argentinos Cristina Pino y

Gustavo Suasnabar. La misma es una figuración abstracta, de 20 centímetros, con los colores de la bandera argentina.

En la edición 2003 fueron premiados Graciela Rosemblum, Presidenta de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre; Adriana Calvo, Directiva de la Asociación ex Detenidos Desaparecidos; Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz; Nora Cortiñas, Directiva de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora; Carlos Slepoy, abogado de la Acusación Popular juicio de Madrid; Rubén Buirra, Cónsul General de la República Argentina en Galicia; Ignacio Copani, músico; Eduardo Aliverti y Juan Carlos Algañaraz, periodistas.

También fueron reconocidas las siguientes instituciones y organizaciones: Bloque Nacionalista Gallego en la persona del Diputado Carlos Aymerich; Confederación Intersindical Gallega en la persona de Manuel Mera; Izquierda Unida de España en la persona de Gaspar Llamazares; Izquierda Unida Argentina en la persona de Patricia Walsh y el Ayuntamiento de Albolote, Granada

Treinta años del Idelcoop

A través de la realización de una serie de actividades educativas y con un acto central en el aula magna del Colegio Nacional Buenos Aires, el Instituto de la Cooperación (Idelcoop) celebró, el 31 de octubre último, su 30° Aniversario. La jornada rindió tributo a tres décadas de labor educativa y cultural vinculada al cooperativismo.

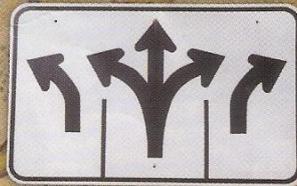
El Instituto de la Cooperación, Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica, es un organismo sin fines de lucro creado en 1973 por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y sus cooperativas adheridas, con el propósito de actuar junto con las organizaciones en el desarrollo de las áreas educativas, formativas y de capacitación, brindándoles asistencia técnica y académica sobre los diversos temas. El Idelcoop cuenta además con una vasta experiencia en la problemática de las empresas cooperativas

Compartir lo nuestro

Oferta turística en todo el país



Alojate o acampá en las filiales de la Federación Judicial Argentina



Corrientes - Chubut - Misiones - Entre Ríos
Santiago del Estero - Neuquén - Río Negro
Capital Federal - Buenos Aires

Podés conocer los sitios
disponibles ingresando a:

<http://www.fja.org.ar>

informes, consultas y reservas en tu filial

5624 Secretaría de Asuntos Sociales



Federación Judicial Argentina

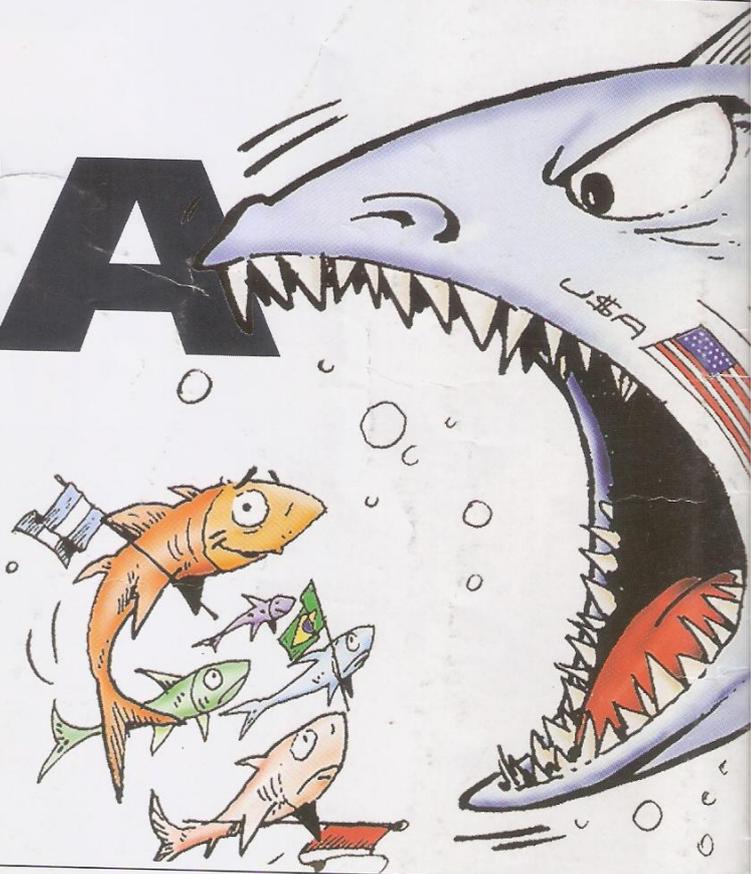
Desigualdad + Injusticia = **ALCA**

El **ALCA** significa no tener soberanía.

El **ALCA** es más desocupación y caída del salario.

NO al ALCA

- Sí a la integración soberana de los pueblos.
- Por la convocatoria oficial a un plebiscito vinculante.
- Para que se escuche la opinión del pueblo.



judiciales

CTA 
central de los trabajadores argentinos